



Universidad de Salamanca

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD

AUTOEVALUACIÓN

Informe de Enseñanza

Licenciado en Filología Románica

Miembros del Comité de Autoevaluación:

- Profª Dña. Carmen Pensado Ruiz
- Profª Dña. María Teresa Herrera Hernández
- Prof. D. Jesús Rodríguez Velasco
- Prof. D. Fernando Sánchez Miret

Salamanca, Marzo de 2000

O. INTRODUCCION

El Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), en su tercera fase, contempla la evaluación de la Licenciatura en Filología Románica. Tras el Seminario de Formación de 5 de Octubre de 1999, organizado por el Programa Institucional de Calidad de la Universidad de Salamanca (PIC) se constituyó formalmente el Comité de Autoevaluación de la Titulación de Licenciado en Filología Románica con fecha de 10 de noviembre de 1999.

El comité se ha servido para su informe del material puesto a su disposición por el PIC y de los datos amablemente facilitados por el CPD. También de dos encuestas encargadas al Departamento de Sociología en Mayo de 1997, una a iniciativa de los Departamentos de Lengua Española y de Literatura Española e Hispanoamericana y de la Delegación de Alumnos y otra por iniciativa de la Delegación de Alumnos. Ambas se dirigían a conocer las opiniones de los alumnos de cuarto curso, la primera promoción, de los Planes de Estudios recién implantados. La primera evalúa la Licenciatura en Filología Hispánica, la segunda, el resto de las Licenciaturas. Aunque faltan datos para las Filologías Románica, Italiana y Arabe, las opiniones de los alumnos sobre otras materias que se imparten en la especialidad de Filología Románica ha resultado muy útil. No se ha considerado necesario efectuar más encuestas. El escaso número del alumnado de la Licenciatura hace que conozcamos de manera muy directa sus opiniones, que hemos intentado reflejar tan fielmente como hemos podido.

También ha sido utilizado material de archivo, custodiado en la Biblioteca Universitaria y en la Biblioteca de la Facultad de Filología. El fruto es este Informe de Autoevaluación que ahora exponemos a la opinión de los interesados.

Queremos agradecer su colaboración desinteresada al personal del CPD, de la Biblioteca Central Universitaria, de la Biblioteca de la Facultad de Filología, a la Secretaría de la Facultad de Filología y, de manera muy especial, al Catedrático de Filología Románica de nuestra Universidad, ya jubilado, Prof. Dr. José Luis Pensado, sin cuya ayuda muchos datos históricos no hubieran podido ser reconstruidos fielmente.

La única finalidad de esta tarea, para este Comité, es contribuir a mejorar la enseñanza en la Titulación de Licenciado en Filología Románica. Solo lamentamos que el PIC haya recurrido a la autoevaluación como sistema para obtener información sobre la calidad en la enseñanza en lugar de quemar etapas aceptando las sugerencias del Consejo de Rectores de las Universidades, que recomendaron un sistema de evaluación externa en la Reunión de 18/19 de Junio en la Universidad de Bolonia (punto 8):

8. The consideration of the evolution of learning structures in higher education across Europe raised one very important principle, which the participants wished to emphasise: the universities must retain the responsibility for the degrees they award. But it was also recognised that this right equaled a responsibility requiring acceptance of an external accreditation scheme backed up by an external (that is external to an individual university) quality assurance system.

Una evaluación completamente externa sí hubiera garantizado la objetividad que la Comisión, como parte implicada, no puede estar segura de haber logrado.

1. EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD

1.1. Datos globales

La Licenciatura en Filología Románica —que había existido tradicionalmente en la Universidad de Salamanca, pero desapareció por la reforma de Planes de Estudio de 1977— se reimplantó en el contexto de los planes de estudios fruto de la reforma de la LRU, en el Curso 1993-1994.

Con una plantilla específica de cuatro profesores y un volumen de alumnos de poco más de una docena, la Licenciatura en Filología Románica ocupa un puesto muy poco destacado en el contexto general de nuestra Universidad. Esto no puede considerarse un dato negativo. No podría esperarse otra cosa dada la naturaleza de estos estudios: en nuestros días la Filología Románica no es un estudio de masas en ninguna universidad del mundo.

En estas condiciones, no parece que haya de figurar de manera especial en los objetivos globales de la institución. Cumple, pues, considerar nuestra titulación, no en el contexto general de la Universidad sino en el de las distintas Licenciaturas en Filología en que está inserta.

Parece existir una tendencia de mejora —real o al menos de imagen— de la Universidad española en los últimos decenios. Por fin, la Universidad española habría asimilado el modelo europeo. En palabras del informe “Universidad 2000”:

... el acceso de la universidad española al modelo universitario, nacido de las reformas de Humboldt y de Napoleón, vigente en la mayor parte de Europa desde hacía más de un siglo, tiene lugar cuando discurren las últimas décadas del siglo actual cuando, paralelamente, la sociedad está experimentando un cambio social, económico y cultural que plantea nuevos retos a la Universidad.

Tales palabras no pueden menos de sorprender a cualquier universitario de humanidades. Como veremos (§2), la implantación del modelo europeo en Letras tuvo lugar hacia 1900. Desde principios del siglo XX, los estudios de Filología Hispánica y de las Filologías de las lenguas románicas eran una de las parcelas en las que la Universidad Española,

siempre había tenido un nivel de primera categoría mundial. Si bien se mira, esto, que podría parecer una exageración chauvinista, no lo es en absoluto, ni es nada sorprendente, sino algo esperable: no en vano los campos de estas filologías son los de nuestra propia lengua y cultura y de las de nuestro entorno.

Las Licenciaturas en Filología no han experimentado mejora alguna. Este nivel histórico está hoy en día amenazado, como han hecho sentir las repetidas quejas de distintas instituciones y de múltiples colegas. Todos los estudios de materias humanísticas sufren un descenso de calidad hasta ahora imparable. La lógica preocupación por el panorama científico-tecnológico que presentaba España a mediados de siglo ha hecho que el interés de la política educativa se desviara de las letras. Las sucesivas reformas de la enseñanza secundaria no logran más que empeorar la preparación humanística de los estudiantes. La política de reformas universitarias también está completamente desencaminada: las letras españolas no tienen que compartir la culpa de un hipotético retraso que no padecieron, sufriendo la aplicación de soluciones creadas para otros campos: la investigación en filología no tiene por qué cristalizar en una patente, no se desarrolla en un laboratorio, no se hace en equipo.¹ Tampoco surgió precisamente en los años 60.² La repercusión sobre la sociedad de nuestra labor no se centra forzosamente en la preparación profesional de técnicos, sino que, en campos como la Filología Románica, es, fundamentalmente, investigación básica:

26. Bajo la denominación de investigación básica se suelen incluir la investigación emprendida simplemente con la finalidad de adquirir nuevo conocimiento científico así como la investigación estratégica, es decir la emprendida con alguna finalidad de aplicación instrumental ulterior, aunque ni sus resultados, ni el propio proceso de investigación estén, “a priori”, completamente especificados.³

En consecuencia:

A los resultados de la investigación básica raramente puede atribuírseles un valor económico intrínseco. Constituyen más bien elementos de partida, extremadamente

¹ No hay más que comprobar el número de entradas de un solo nombre en los repertorios bibliográficos internacionales como el de la *Zeitschrift für romanische Philologie* o el de la *Modern Language Association of America*.

² *Informe Universidad 2000*, §3.4., 44. 44: “La investigación en la universidad española constituye una actividad relativamente reciente. Su incorporación ha seguido un proceso largo y discontinuo que se inicia a finales de la década de los sesenta con la organización de los primeros grupos de investigación y culmina con la aprobación en 1983 de la LRU y la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica de 1986, conocida como Ley de la Ciencia.

^{3 3} *Informe Universidad 2000*.

importantes, para otros procesos de inversión que producirán otros resultados de investigación y, quizás, innovaciones. La investigación básica es, en este sentido, un proceso de adquisición de conocimientos sobre el mundo que ofrece mejores

informaciones para los procesos de investigación aplicada y de desarrollo. En lugar de producir resultados directamente comercializables, la investigación básica interactúa con la investigación aplicada de una forma compleja, que incrementa la productividad de ambos tipos de investigación.⁴

Los responsables de la política educativa parecen incapaces de deslindar la situación de unas parcelas de la Universidad frente a la de otras y, lejos de proteger nuestros logros históricos, intentan aplicar ciegamente recetas anticuadas. El debate del papel de las humanidades, que se libró en California en los 70, ni siquiera se ha abordado seriamente en la Universidad española.

Todo parece indicar que los problemas de estas titulaciones no van camino de resolverse. Dada la mejora general de la situación socioeconómica de España en los últimos decenios, que ha repercutido positivamente sobre la Universidad de Salamanca, cabría esperar que también las titulaciones en Filología lo hubieran hecho. En concreto, nuestra titulación al reaparecer tras dieciséis años de eclipse, hubiera debido notar una mejora significativa.

El proceso de implantación de la Licenciatura en Filología Románica dentro de los nuevos planes de estudios de la reforma de la LRU, que fue promovido con entusiasmo desde el Rectorado y el Área de Filología Románica, pasó generalmente desapercibido en el contexto de la Facultad de Filología. Sorprendentemente, ninguna de las Licenciaturas en lenguas romances manifestó interés en colaborar en su buena marcha o, al menos, informarse sobre ella. Esta actitud ha dado lugar a que, de hecho, haya sido el Área de Filología Románica la única responsable en la organización, puesta en marcha y funcionamiento de la Licenciatura.

Esta independencia total, si bien por una parte es muy de agradecer, tiene unas consecuencias no tan positivas. Las Licenciaturas en las Filologías concretas propenden al espíritu de campanario: son competencia de un área de conocimiento o, a lo máximo, de un Departamento y funcionan autónomamente. Esto conduce, por una parte, a una total ausencia de coordinación entre ellas: sería de esperar que, en la medida en que las características generales del estudio y la investigación en filología son similares, su organización fuera, *grosso modo*, idéntica y, sin embargo, dista de serlo. Por otra parte, los intereses de las áreas/departamentos implicados se hacen prevalecer por encima de las materias que, por naturaleza, son relevantes para el conjunto de la Facultad. La toma de decisiones colegiada por medio de votación no es un sistema adecuado para favorecer la colaboración y el trabajo en común de los distintos

⁴ Informe Universidad 2000.

departamentos/áreas cuando la mayoría de éstos funciona con el espíritu de los reinos de taifas: el voto mayoritario es el voto de la desunión. La consecuencia de esta situación es que la planificación y la gestión se resienten de estrechez de miras y falta de visión global.

Estos dos aspectos repercuten negativamente sobre la Licenciatura en Filología Románica. Para un correcto funcionamiento de una Licenciatura en esencia pluridisciplinar, como es en nuestra Facultad la Filología Románica —que toca al menos con las áreas de Filología Catalana, Filología Gallega, Lengua Española, Literatura Española, Filología Portuguesa, Filología Francesa, Filología Latina y Filología Italiana— sería imprescindible que hubiera una homogeneidad básica entre ellas, que no existe. Ya que cada licenciatura se autoorganiza, sería, al menos, necesario algún órgano que tuviera competencia sobre el conjunto y se encargara de su coordinación. El Decanato, que, lógicamente, estaría llamado a desempeñar este papel, no parece decidido a asumirlo.

La Licenciatura en Filología Románica presupone las licenciaturas en las Filologías particulares. Sólo una sexta parte de los créditos otorgados corresponde a materias del área. No puede, ni debe, funcionar autónomamente. Contrariamente, nuestra titulación tiene todas las posibilidades teóricas y prácticas para convertirse en un centro de gravedad para el crecimiento cuantitativo y cualitativo de todas las Filologías románicas, sin amenazar, por ello, la autonomía de los Departamentos. Lo que pretendemos es mejorar una titulación interdisciplinar y enriquecedora, y nunca interferir en el funcionamiento de departamentos y organizaciones administrativas.

1.2. Evolución de la titulación

Para comprender en su verdadera magnitud estos problemas es forzoso hacer un análisis de la trayectoria histórica de la Licenciatura en Filología Románica. Los comienzos de la enseñanza de la Filología Románica en nuestra Universidad se remontan al curso 1901-1902 en que se empezó a explicar, dentro de la Licenciatura en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras un “Latín vulgar y de los tiempos medios”. Estando aún vacante la plaza de profesor titular desempeñaba la docencia un profesor ayudante, D. Gerardo Benito y Corredera. En el curso siguiente, 1902-1903, se empezó a impartir una “Filología Comparada del Latín y el Castellano” de la que se encargó D. Miguel de Unamuno. Esta materia se rebautizó en 1913 con el nombre más moderno de “Historia de la Lengua Castellana”. Seguía impartiendo la docencia D. Miguel de Unamuno.

La especialidad de Filología Románica se creó después de la Guerra Civil, al escindirse la Licenciatura en Letras en “Licenciatura en Filología Clásica” y “Licenciatura en Filología Moderna”. Esta Filología “Moderna”, por oposición a la “Clásica” tenía un contenido netamente

romanístico, como muestra bien a las claras su Plan de Estudios de 1940-41.⁵ Tras dos cursos comunes con todas las otras especialidades de la Facultad, había dos cursos de especialidad:

Tabla I. Plan de Estudios de 1940-1941	
3 curso de carrera, 1 de especialidad	
Lengua y Literatura Latina	6 horas semanales
Historia de la Lengua Española	6
Paleografía Latina	3
Literatura española	3
Fonética (curso monográfico)	2
4 curso de carrera, 2 de especialidad	
Filología Románica: Seminario	3 horas semanales: 1
Curso Complementario Cuatrimestral de Italiano	2
Dialectología Hispánica	3
Historia de la Lengua Francesa	3
Literatura española	3
Historia de la Lengua Portuguesa	3
Instituciones Medievales	3

La “Filología Moderna” pasa a denominarse “Filología Románica” en 1944, con un nuevo plan de estudios.⁶ Tras dos años de estudios comunes, la Filología Románica se estructura en cuatrimestres:

Tabla II. Plan de 1944	
Tercer Año	
Cuatrimestre 5º	
Gramática General	3
Latín vulgar con comentario de textos	3
Gramática Histórica de la Lengua Española	6
Galaico-Portugués I	3
Crítica Literaria	3

⁵ “Anuario e Indicador de cursos para el año académico de 1944-1945”, Universidad de Salamanca, Imprenta Cervantes, Salamanca, 1944.

⁶ “Anuario e indicador de cursos para 1946-1947”. Salamanca, Imprenta de Núñez, 1947.

Cuatrimestre 6º	
Gramática Histórica de la Lengua Española	6
Gramática General	3
Galaico-Portugués II	3
Italiano I	3
Crítica Literaria	3
Cuarto año	
Cuatrimestre 7	
Gramática Histórica de la Lengua Española	3
Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas	3
Lenguas Románicas: Francés	3
Lenguas Románicas: Italiano	3
Comentario estilístico, textos galaicos y portugueses	3
Filología Galaico-Portuguesa: lengua y Literatura Medieval	3
Cuatrimestre 8	
Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas	3
Lenguas Románicas: Francés II	3
Lenguas Románicas: Portugués II	3
Comentario Estilístico, textos italianos	3
Historia de las literaturas románicas: Portuguesa	3
Filología Rumaná	3

La Filología Moderna —en el sentido de Lenguas Modernas— se organiza dentro de la Sección de Filología Románica en 1952 (OO. de 2 y 9 de Octubre de 1952). En 1954 se constituye la Sección de Filología Moderna. El primer plan de Filología Románica separada ya de la Filología Moderna es de 1955 (O.M. de 10 y 18 , VI, 1955). Consta de dos años de comunes y tres de especialidad:

Tabla III. Plan de 1955	
Tercer Curso	
Historia de la Literatura Española I	3

Historia de la Lengua Española I	3
Gramática Española y comentario de textos I	3
Historia de las Literaturas Románicas: Francesa I	2
Latín vulgar	2
Lengua Francesa I	3
Lengua Italiana I / Lengua Portuguesa I	3
Cuarto Curso	
Historia de la Literatura Española II	3
Historia de la Lengua Española II	3
Gramática Española. y comentario de textos II	3
Historia de las Literaturas Románicas: Francesa II	3
Lingüística Románica I	3
Lengua Francesa II	3
Lengua Italiana II / Lengua Portuguesa II	3
Quinto Curso	
Literatura Hispano-Americana	2
Dialectología Hispánica	2
Lingüística Románica II	3
Comentario estilístico de textos franceses	1
Comentario estilístico de textos italianos	1
Comentario estilístico de textos portugueses	1
Historia de la Literatura Italiana / Historia de la Literatura Portuguesa	2
Cursos complementarios	
Paleografía española	2
Catalán	2
Filología Galaico-Portuguesa	2
Rumano	
	2
Cursos Libres	
Vasco	2
Provenzal antiguo	2
Fonética	2

En el curso 1962-1963 la plantilla asignada a la cátedra de Lingüística Románica era de un catedrático, dos adjuntos provisionales y tres profesores de lenguas extranjeras para portugués, italiano y rumano. Frente a un total de diecisiete profesores con docencia en la especialidad, eran un 35 % de la plantilla total.

En 1964 se renueva el Plan de Estudios siempre con 2 cursos comunes de Filosofía y Letras y 3 de especialidad en Filología Románica:

Tabla IV. Plan de 1964	
Tercer Curso	
Historia de la Literatura Española I	3
Historia de la Lengua Española I	3
Gramática Española y comentario de textos I	3
Historia de las Literaturas Románicas: Francesa I	2
Latín vulgar	2
Lengua Francesa I	3
Lengua Italiana I / Lengua Portuguesa I	3
Cuarto Curso	
Historia de la Literatura Española II	3
Historia de la Lengua Española II	3
Gramática Española. y comentario de textos II	3
Historia de las Literaturas Románicas: Francesa II	3
Lingüística Románica I	3
Lengua Francesa II	3
Lengua Italiana II / Lengua Portuguesa II	3
Quinto Curso	
Literatura Hispano-Americana	2
Dialectología Hispánica	2
Lingüística Románica II	3
Comentario estilístico de textos franceses	1
Comentario estilístico de textos italianos	1
Comentario estilístico de textos portugueses	1
Historia de la Literatura Italiana / Historia de la Literatura Portuguesa	2
Cursos complementarios	
Paleografía española	2
Catalán	2
Filología Galaico-Portuguesa	2
Cursos Libres	
Vasco	2
Provenzal antiguo	2
Fonética y Fonología	Horario intensivo
Rumano	Horario intensivo

Este plan de estudios duró, con una reforma pequeña en 1968 (O.M. 28 de Marzo), hasta 1977:

Tabla V. Plan de 1968

Tercer Curso	
Lengua francesa	3
Literatura Española (Edad Media)	3
Gramática histórica Española	3
Crítica Literaria	3
Catalán /Filología Galaico-Portuguesa	3
Lengua Italiana I	3
Cuarto Curso	
Literatura Española (ss. XVI- XVII)	3
Literatura Francesa I	3
Lingüística Románica I	3
Gramática General y Española	3
Lengua Italiana II	3
Paleografía Española	3
C.M.V.	2
Quinto Curso	
Literatura Francesa II	3
Literatura española	3
Literatura Hispanoamericana	3
Lingüística Románica II	3
Literatura Italiana	3
Dialectología hispánica	3
C.M.V	2

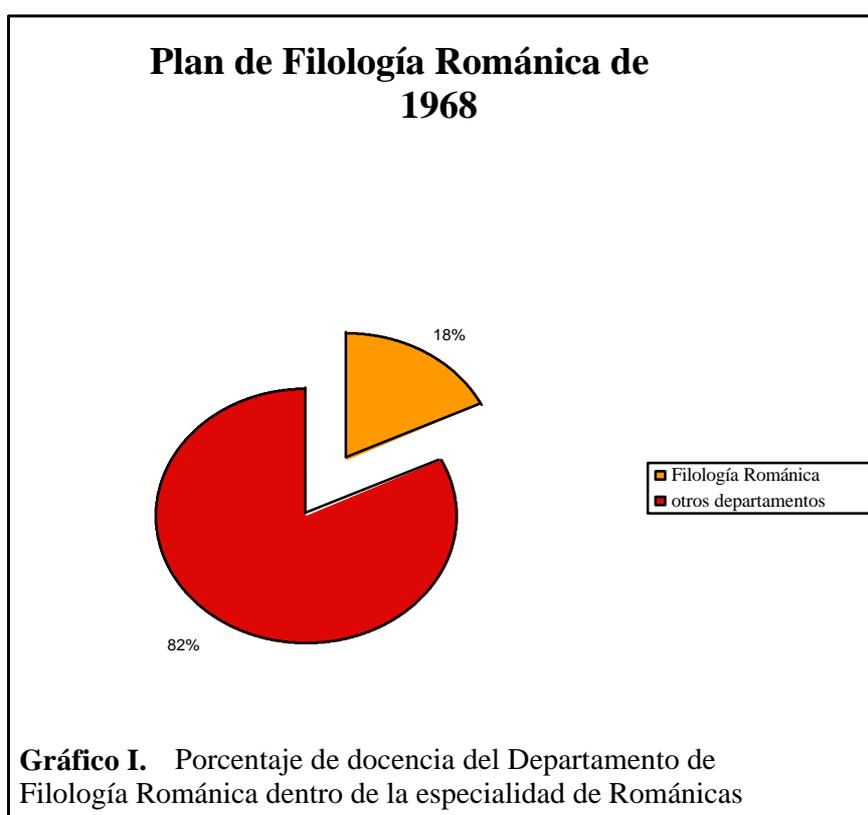
En el Curso 1975-1976, el Departamento de Filología Románica impartía la siguiente docencia:

Tabla VI. Docencia del Departamento de Filología Románica en el Curso 1975-1976

Asignatura	curso de carrera	Licenciatura	h. semanales
Lingüística Románica I	4º	Románicas	3
Lingüística Románica II	5º	Románicas	3
Filología Galaico-Portuguesa	3º o 4º o 5º	Románicas	2
Filología Catalana	3º o 4º o 5º	Románicas	2

Portugués, engua I	1º	Modernas	3
Portugués, Lengua II	2º	Modernas	3
Portugués, Lengua III	3º	Modernas	3
Portugués, Lengua	4º	Románicas	3
Portugués, Literatura	3º	Modernas	3
Portugués, Literatura	5º	Románicas	3
Rumano	3º	Modernas y Románicas	3

El porcentaje de docencia del Departamento de Filología Románica en la especialidad era el mostrado en el Gráfico 1.



La plantilla del Departamento en 1976-1977 estaba constituida por un catedrático, un adjunto titular, un adjunto interino, dos encargados de curso y cuatro ayudantes de clases prácticas. Se habían desgajado el Departamento de Italiano con un catedrático, dos adjuntos interinos, un lector y un encargado de curso, y el Departamento de Portugués, con un agregado, un profesor contratado y un lector.

El número de alumnos era: ⁷

⁷ “Memoria del año Académico” 1976-1977, Universidad de Salamanca, 1977.

Tabla VII. Número de alumnos de las especialidades de La Facultad de Filosofía y Letras en 1976-1977

Filología Clásica	Filología Moderna	Filología Románica
33	332	89

En 1977 la Filología Románica desaparece como titulación. En el nuevo Plan de Estudios propuesto por el Ministerio de Educación se crea, por vez primera, la Filología Hispánica. La Universidad de Salamanca y su Facultad de Filología deciden ofrecer Filología Hispánica, eliminando la Filología Románica, que se conservó en otras Universidades como las de Santiago de Compostela, Oviedo o la Complutense de Madrid. Esta fue la primera decisión sobre la Licenciatura en Filología Románica tomada a nivel local. El nuevo plan se basaba en 3 cursos comunes para el conjunto de la Licenciatura en Filología y 2 de especialidad en Filología Hispánica o en Filología Románica: Francés, Filología Románica: Italiano. A pesar de sus nombres, en las especialidades llamadas de Filología Románica no se cursaban prácticamente las materias específicas de Filología Románica. Subsistió una asignatura opcional de Lingüística Románica en Filología Italiana. El área de Filología Románica impartió durante unos años, por falta de personal, la Dialectología y la Historia de la Lengua Italiana, dentro de la Filología Italiana. No quedó ninguna materia comparada en Filología Francesa. Es más que evidente que no hay ningún motivo científico por el que la Filología Románica pueda interesar más en unas Filologías de las lenguas románicas que en otras.

La heredera de la tradición de la Filología Románica fue la Filología Hispánica, donde la Filología Románica mantuvo su presencia, aunque estructurada en una única asignatura obligatoria de “Lingüística Románica”, con cinco horas semanales y dos opcionales de “Catalán” y de “Filología Galaico-Portuguesa”. De esta última, al no haber un especialista en el Departamento de Portugués, se hace cargo el Dr. J.L. Pensado, especialista en la materia. El porcentaje de docencia correspondiente a Filología Románica dentro de la Licenciatura en Filología Hispánica, muy amplio, es el mostrado en el Gráfico 2.

Plan de Filología Hispánica de 1977

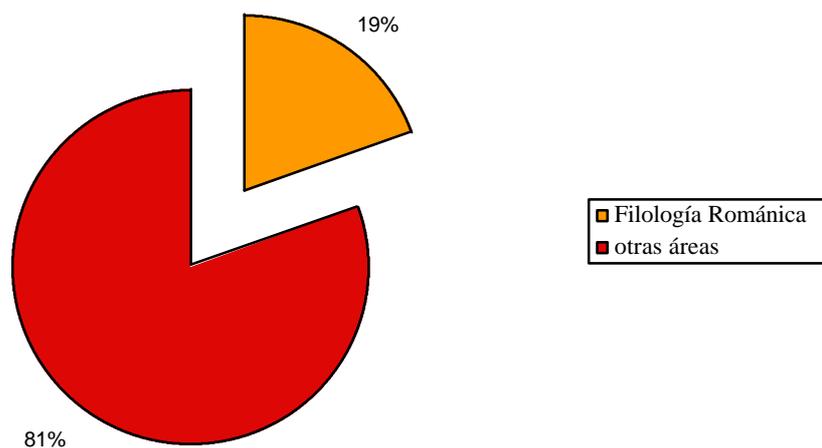


Gráfico 2. Porcentaje de docencia del área de Filología Románica dentro de la especialidad de Hispánicas.

Las asignaturas impartidas por el Departamento de Filología Románica eran entonces:

Tabla VIII. Docencia del Departamento de Filología Románica en el Curso 1977-1978

Asignatura	curso de carrera	Licenciatura	Horas de clase semanales
Lingüística Románica	5º	Hispanicas	5
Filología Galaico-Portuguesa / Catalán (opcional)	4º 5º	Hispanicas	3
Filología Románica (opcional)	4º	Italiano	3
Rumano	3º	Curso libre	3

En 1977-1978 la plantilla del Departamento de Filología Románica estaba constituida por un catedrático, un adjunto titular, un encargado de curso y cuatro ayudantes de clases prácticas.

La Facultad se organizó durante la primera mitad del siglo, en cátedras. En 1972 se produce la constitución de los departamentos, que agrupan a las cátedras de la misma o similar materia, entre ellos el Departamento de Filología Románica. En 1983 se promulga la LRU. Las universidades empiezan a gozar de autonomía en su toma de decisiones. En 1987 entra en vigor la actual organización departamental. El Departamento de Filología Románica, al no tener el número mínimo de nueve miembros exigible según la LRU para constituirse en Departamento, se integra en el Departamento de Lengua Española.

En 1984-85 el área consta de un catedrático, un adjunto y un ayudante. El número de alumnos de especialidad era:⁸

Tabla IX. Número de alumnos de las especialidades de Filología en 1984-1985			
Curso	Filología Hispánica	Filología Románica: Francés	Filología Románica: Italiano
4º	162	56	8
5º	181	90	13

La plantilla de profesores era:

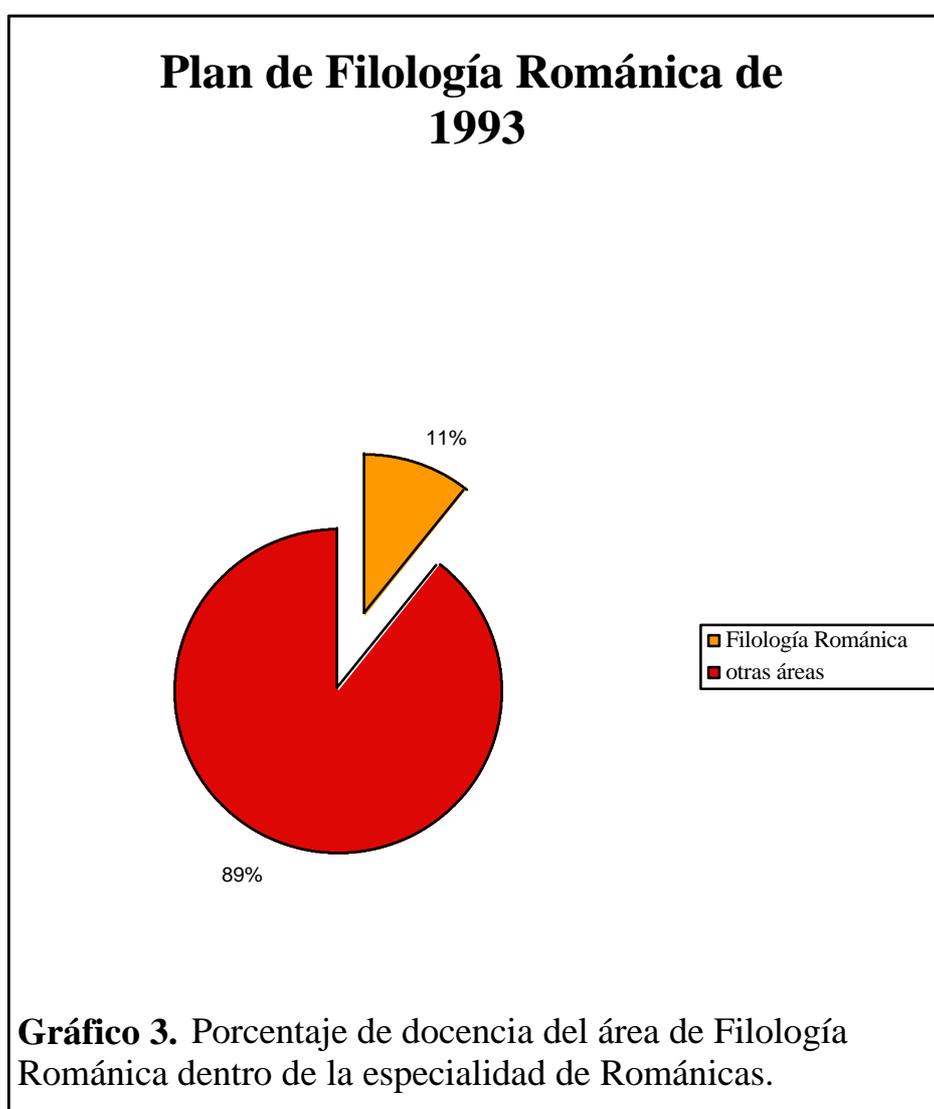
Tabla X. Plantilla de profesores en 1984- 1985		
Filología Hispánica	Filología Románica: Francés	Filología Románica: Italiano
13 + 11	6	3

En 1990, por el Real Decreto 1445/1990, de 26 de Octubre, se establece oficialmente el título universitario de Licenciado en Filología Románica y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención, dentro del marco del artículo 28 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de Agosto, de Reforma de la LRU. En este marco general y a raíz del citado Real Decreto, la Universidad de Salamanca puso en marcha la elaboración de un Plan de Estudios de Licenciado en Filología Románica. Dicha decisión partía de una política de

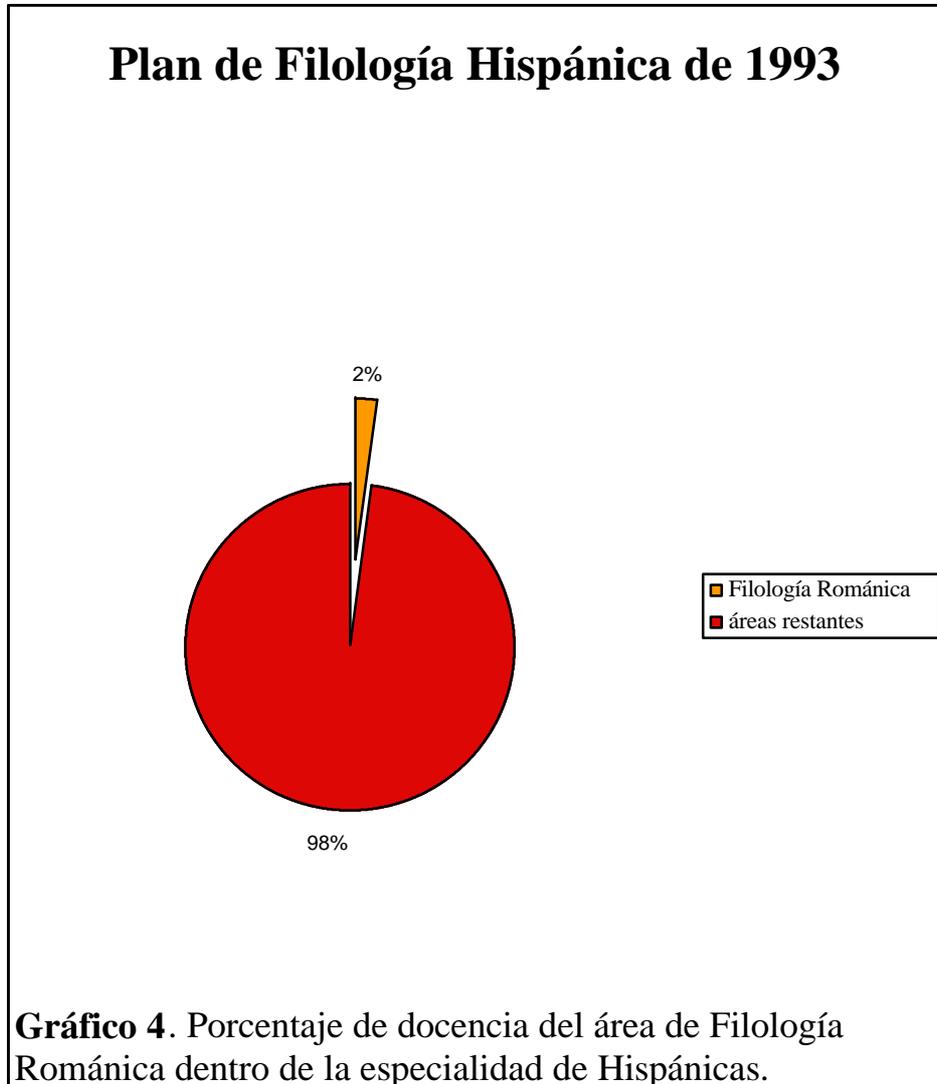
⁸ Documentación aportada por el Decanato para la Junta de facultad de 21 de Mayo de 1985.

expansión universitaria desarrollada mediante la implantación de nuevas titulaciones, así como un aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la Universidad. La tradición de esta Universidad hacía especialmente indicada la implantación de la nueva Licenciatura en Filología Románica. No obstante, es preciso constatar que el factor decisivo para su puesta en marcha, fue el llamado “coste cero”: no necesitarían crearse plazas específicas para la nueva titulación.

El Plan de Estudios vigente fue aprobado por Resolución de 9 de julio de 1993 (BOE 26-7-1993). Este fue uno de los primeros planes de la Universidad de Salamanca sometidos a la nueva estructura legal de créditos, materias troncales, obligatorias, optativas y libre elección. La Licenciatura en Filología Románica comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso 1993-94. La proporción de materias impartidas por el área dentro de la nueva Licenciatura en Filología Románica puede verse en el Gráfico 3.



Paralelamente, la presencia de las materias del área fuera de la titulación disminuyó de nuevo en Filología Hispánica (Gráfico 4).



Sólo hubo un crecimiento muy notorio de la presencia de la Filología Románica fuera de la especialidad en la obligatoriedad de una “Introducción a la Filología Románica”, con seis créditos en la Licenciatura en Filología Italiana, con lo que la presencia de la Filología Románica es ya prácticamente igual a la que tiene en Filología Hispánica, y en la aparición de una “Introducción a la Lingüística Románica” (optativa) en Filología Portuguesa, con 6 créditos, que restituyen la Lingüística Románica a su lógico contexto romance. Siguió sin tener presencia en Filología Francesa.

En el curso 1998-1999, con los nuevos planes ya funcionando en todos los cursos, el número de alumnos en segundo ciclo era de:

Tabla XI. Número de alumnos matriculados en segundo ciclo en el Curso 1998-1999

Filología Francesa	Filología Hispánica	Filología Italiana	Filología Portuguesa	Filología Románica
35	300	27	24	8

En el curso 1998-1999 las plantillas de profesorado eran:

Tabla XII. Plantilla de profesores por áreas en el Curso 1998-1999

Filología Francesa	Lengua Española y Literatura Española	Filología Italiana	Filología Portuguesa	Filología Románica
23	28 + 26	12	10	4

En la primavera del 2000 nos enfrentamos a un nuevo cambio en el plan de estudios. El resultado es la desaparición total de la Filología Románica en la Titulación de Filología Italiana, compensada por la aparición de tres optativas, dos de literatura y una de lingüística en Filología Hispánica.

Haciendo un balance de los planes de estudio en este siglo podemos ver una sucesión de vaivenes sin motivo claro: cuatro—cinco—cuatro años, años—cuatrimestres—años—cuatrimestres, tres años de comunes—dos—tres—sin comunes. Se nos augura una nueva reforma: con comunes. Parece imposible no preguntarse si realmente nuestra política educativa es seria. Algo que si es evidente es que ninguno de estos cambios ha tenido relación con el auge o la crisis de la disciplina.

En cuanto a crecimiento, es fácil resumir la historia de la especialidad: por lo general, cada reforma supone la reducción de la presencia de la Filología Románica en el conjunto de enseñanzas de la Facultad.

Podría pensarse que es la falta de actualidad de la Filología Románica la causa de su disminución. A menudo, en el proceso de crecimiento de la ciencia, algunos troncos comunes

desaparecen por caducos. Nada más lejos de la realidad. Como veremos más abajo en § 2., esto no es cierto: difícilmente puede pensarse que el estudio histórico y comparado de las lenguas y sus literaturas haya sido ya concluido o sea un tema superado. La verdad es justo la contraria.

En realidad, en la reducción de la Filología Románica influyen dos factores: la progresiva independización de las filologías de las respectivas lenguas romances y la desaparición de las materias de la Filología Románica en cada una de ellas. Mientras que el área, antes departamento, de Filología Románica siempre ha obrado con generosidad favoreciendo la creación de nuevas especialidades, las áreas hijas suelen ser avaras con su docencia y han considerado lícito ir eliminando las materias generales o comparativas de sus planes. En el plan actual el número de créditos de materias troncales u obligatorias no impartidas por el área titular de estas especialidades es, respectivamente:

Tabla XIII. Proporción de materias troncales y/o obligatorias no impartidas por el área titular de la especialidad (Plan de 1993)				
Filología Francesa	Filología Hispánica	Filología Italiana	Filología Portuguesa	Filología Románica
306 – 242 = 64	306 – 228 = 78	300 – 224 = 76	306 – 236 = 70	302 – 37 = 265

De estos créditos, 58 son impuestos por las materias troncales marcadas por el Consejo de Universidades en su día. Dado que las materias teóricas como la “Lingüística General” o la “Teoría Literaria” o las que se usan como punto de referencia y comparación, como, en nuestro contexto lingüístico, la Filología Hispánica y la Filología Románica, son las bases necesarias para adquirir una buena metodología de trabajo, no es extraño que esta reducción a los mínimos llegue a perjudicar la calidad de la enseñanza. Nuestra enseñanza se centra cada vez más en la transmisión de datos y menos en las herramientas de análisis. Este problema es el que subyace a las repetidas demandas de más clases prácticas por parte de los alumnos: entre un 70 y un 90% de los encuestados en 1997 deseaban más prácticas.

El resultado del proceso de reducción de la Filología Románica es la situación actual. La Universidad de Salamanca es hoy en día de las más ricas del país en especialidades de filologías románicas, pero el área de Filología Románica es muy pequeña.

Comparando los datos de 1984 y los de 1999 en las licenciaturas en que es posible se

observa el siguiente patrón:⁹

Tabla XIV. Crecimiento alumnos / profesores de 1984 a 1999				
	Filología Hispánica	Filología Francesa	Filología Italiana	Filología Románica
Nº de alumnos	1984: 343 1999: 300	1984: 146 1999: 36	1984: 21 1999: 27	1999: 8
Nº de profesores	1984: 24 1999: 52	1984: 6 1999: 23	1984: 3 1999: 12	1984: 4 1999: 4

Resulta claro que la evolución de la demanda de las Licenciaturas por parte del alumnado no se ha ajustado a lo previsto por la evolución de la plantilla. La matrícula ha bajado en el casi todas las especialidades. El crecimiento esperado por las filologías no ha llegado a materializarse por completo. Sólo el área de Filología Románica ha tenido crecimiento cero. Pero, pese a su crecimiento cero, la desaparición vertiginosa de las materias ha hecho que su personal parezca desmedido.

Estos datos nos fuerzan a interpretar que el motor fundamental en el desarrollo relativo de las especialidades no son criterios como el número de alumnos, o la importancia relativa de las materias, sino la política respecto al crecimiento propio y ajeno: la voluntad de crecimiento y el peso demográfico del profesorado. Esta interpretación se ve confirmada por la situación global de la Filología Románica en España, con unas variaciones abismales en volumen de profesorado de una Universidad a otra muy difíciles de explicar sin tener en cuenta su intrahistoria.

Ante esta evidencia, es fácil comprender el interés con que el área acogió la creación de la nueva “Licenciatura en Filología Románica”, que permitía la conservación de una serie de disciplinas amenazadas de extinción.

1.3. Toma de decisiones en la titulación

El área de Filología Románica gozó de una amplia autonomía en relación con los organismos de gobierno de la Universidad, de la Facultad y del Departamento de Lengua Española, en que se integra, dentro de lo marcado por las directrices del Ministerio, en la

⁹ Los datos de alumnos se refieren, recordamos, a los matriculados en el segundo ciclo de las especialidades, no a los alumnos totales de las materias de las áreas, con unas cifras mucho mayores, p.ej., para Filología Románica, serían 218 en 1999.

elaboración y organización del vigente Plan de Estudios. Tampoco se han detectado colisiones posteriores en la toma de decisiones de la planificación de la titulación en relación con otros niveles organizativos de la Universidad. Más bien, al contrario, hubiera sido deseable que las áreas y departamentos directamente implicados en la Licenciatura hubieran colaborado en el trabajo inicial de planificación y en el posterior de implantación. La planificación de las materias de la Licenciatura en Filología Románica correspondientes a las áreas de las filologías concretas hubo de ser llevada a cabo por el área de Filología Románica, que ni siquiera tiene competencia para ello.

Ni siquiera después de esta primera fase se ha encontrado una actitud cooperativa. Los alumnos de Filología Románica suelen encontrarse con dificultades prácticas de todo tipo porque no se cuenta con su posible existencia.

En cuanto a la toma de decisiones posterior y en la adquisición de recursos, la situación es radicalmente distinta. No existe financiación específica y todas las decisiones han de ser aprobadas por el consejo de Departamento de Lengua Española, en el que se integra el área de Filología Románica. Aunque, hasta el momento, ha prevalecido siempre un talante tolerante y una gran independencia, la adecuación de esta organización es muy discutible.

El área de Filología Románica comprende tanto la Lingüística como la Literatura Románica Medieval, el Departamento de Lengua Española, por el contrario, está separado del de Literatura Española. Por otra parte, el área de Filología Románica tiene la misma vinculación con la Filología Francesa, Italiana o Portuguesa, que forman otros Departamentos, que con la Hispánica.

En la medida en que un Departamento es una unidad administrativa, no hay problemas de funcionamiento. Cuando se pasa a la organización docente, las cosas cambian: el área de Filología Románica resulta un aditamento que puede ser molesto. Por ejemplo, un programa de doctorado propio nunca podrá llegar a ofrecerse, por falta de personal. Por otra parte, los cursos de doctorado del área no interesan a todos los licenciados en Filología Hispánica. Sería completamente lógico y deseable ofrecer un doctorado en colaboración y unión con las otras áreas implicadas en las filologías románicas, pero esta organización se solaparía con la departamental. El mismo problema se plantea con la investigación, o a la obtención e inversión de recursos: los colaboradores naturales del área estarán fuera del Departamento, la distribución de recursos separa a las áreas afines.

El área de Filología Románica no tiene una plantilla suficiente como para constituirse en Departamento por sí sola y es un ejemplo perfecto de cómo la actual concepción mixta docente-administrativa del Departamento es completamente inadecuada para las áreas pequeñas. Sería necesario separar completamente lo docente en una estructura alternativa.

En resumen, consideramos que la situación de la titulación mejoraría:

1. Modificando el sistema de toma de decisiones en la Facultad con un papel de coordinación y dirección activo por parte del Decanato.

2. Separando la organización docente e investigadora de la administrativa.

Los problemas hasta aquí señalados hacen que el Comité de Autoevaluación considere adecuado el momento en que lleva a cabo su trabajo, siempre que la reforma del plan de estudios prevista no se adelante a las conclusiones del proceso de evaluación del Plan ahora en marcha, y que sus conclusiones puedan así ser utilizadas en el citado proceso de reforma. Si consideramos que sólo tres promociones han concluido los estudios, cabría pensar que la evaluación de la enseñanza en esta titulación es prematura; pero, aunque muchos aspectos no podrán ser considerados por carecer de datos suficientes, no parece previsible que la situación cambie en el futuro inmediato.

2. METAS Y OBJETIVOS

En la directriz primera del anexo al Real Decreto 1445/1990, de 26 de Octubre se Real Decreto 913/1992 de 17 de julio de 1992 (BOE nº 206, 27-8-1992) se especifica que:

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Románica deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a la filología románica.

De acuerdo con estos objetivos, en un documento emanado del área, en el momento de implantación de la nueva titulación (Curso 1993/94) se concretaba además que:

La Licenciatura en Filología Románica tiene como objeto recuperar aquella tradición, renovada por las nuevas metodologías de la lingüística histórico-comparada surgidas en los años 80, tras la crisis del formalismo. La Licenciatura proporcionará una formación básica en tres lenguas romances de distintos troncos (además del español) y sus literaturas y se centrará en su estudio comparativo.

Al partir de un enfoque complementario, está concebida como base (o suplemento) de las Licenciaturas en las filologías específicas de cada lengua romance (Filología Catalana, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Italiana, Filología Gallega y Portuguesa) o de la Licenciatura en Lingüística.

Consideramos que estos objetivos, coincidentes con los que se plantea esta licenciatura en otras universidades españolas y acordes con los consagrados por la comunidad científica internacional, son sustancialmente correctos.

Históricamente, en sus inicios en el siglo XIX, la Filología Románica se concebía como

estudio de todas las variedades romances en su conjunto, con una metodología histórica y comparada, en sus tres vertientes: lingüística, literaria y propiamente filológica, o ecdótica. Con este concepto decimonónico se implantó en nuestra Universidad en 1940. Esta concepción global ha ido desapareciendo, principalmente por motivos prácticos. Por una parte, el avance de la ciencia en el último siglo y medio hace el conjunto muy difícil de abarcar. Por otra, el nacimiento y enorme desarrollo de las nuevas disciplinas sincrónicas a principios del siglo que ahora acaba —la lingüística sincrónica y la teoría literaria— hicieron aconsejable la creación de nuevas Filologías específicas de las lenguas romances. El motivo principal de este auge de las “Filologías Modernas” fue la creciente necesidad de personas con buen dominio de las lenguas extranjeras. La consecuencia de todo esto es que, en la actualidad, la Filología Románica tiene a su lado a las Filologías particulares. Por todo esto se crearon las nuevas titulaciones en Filologías Románicas en nuestra Universidad

Si repasamos la historia de nuestra Facultad, podemos ver que, con la excepción de las áreas de Lengua Española y de Literatura Española todas las demás han nacido por escisión de la Filología Románica. La Filología Francesa por la creación en 1945 de la Licenciatura en Filología Moderna. La de Filología por el plan de 1977. La de Filología Portuguesa, por el plan de 1993.

Esta convivencia con las filologías particulares no es habitual. De hecho, en la mayor parte de los centros de enseñanza superior del mundo, la Filología Románica se centra en el estudio de un par de lenguas romances y de sus literaturas, tanto desde el punto de vista sincrónico como el diacrónico. No convive con las Filologías particulares. En otros lugares, esta situación redundaría en detrimento de la Filología Románica que cada vez va siendo más arrinconada ante la presión de las necesidades prácticas de la enseñanza de las lenguas modernas. También perjudica a las Filologías particulares, retrasando o impidiendo su independización. Existe cierto sentimiento de crisis, del que sólo se escapan en estos momentos, y no siempre, los países de habla germánica.

En este contexto, fue particularmente loable el esfuerzo del Consejo de Universidades en el relanzamiento de la Filología Románica, del que se hizo eco nuestra Universidad. El potencial de las Universidades españolas para ofrecer los estudios de Filología Románica con una buena altura científica es innegable: el medio lingüístico en el que nos movemos es romance, con lo que el peligro de degradar la enseñanza a una simple "academia de idiomas" se minimiza. Existe el profesorado. Existen los medios técnicos (fundamentalmente, las bibliotecas). Es importante para la proyección europea de nuestra Universidad que se pueda ofrecer una titulación que resulta muy probablemente competitiva con las ofrecidas en otros países europeos y es hora de que el predominio germánico en el estudio de nuestras lenguas desaparezca.

En el movimiento del Consejo de Universidades hay que poner de relieve el empuje de los abundantes especialistas en Literatura Románica Medieval que, con gran entusiasmo y éxito, han acometido la labor de implantar por fin los estudios de Medievalística en nuestro país y ocupan hoy un puesto destacado en la Romanística mundial. Las renovaciones teóricas en el estudio de la literatura encuentran un campo de cultivo excepcional en el ámbito de la Literatura Románica Medieval, dado que nos hallamos ante un proceso de consolidación de culturas y de vehículos culturales que nos permiten acercarnos a las interacciones históricas y teóricas que se producen en la Europa medieval, y que, en gran medida, han contribuido a crear nuestro imaginario europeo contemporáneo tal y como se ha transmitido en el juego de transformaciones de la mitología literaria que nos es común. De hecho, uno de los puntos fuertes del estudio de la Literatura Románica Medieval es, actualmente, la aceptación de que *toda historia es historia contemporánea*, y de que, sobre las bases de un estudio historicista, podemos contribuir a identificar y mejorar los aspectos culturales que, más que ningún otro, contribuyen a identificar a las comunidades, tanto estética como ética, política y socialmente. Sabemos, desde los trabajos de Richard Rorty, que en el proceso de construcción de una cultura tienen más peso las ficciones literarias que cualquiera de los tratados científicos o metafísicos que hayan podido crearse.

Otro tanto se puede hacer desde el campo de la Lingüística Románica. Durante las décadas de los 50 y 60, del predominio absoluto de las aproximaciones teóricas de tipo formalista a la lingüística resultó una cierta pérdida del interés por los estudios históricos. Los años 70 presenciaron los cambios teóricos que prepararon el resurgimiento de la lingüística histórica. Se suele citar, como punto de inflexión simbólico la publicación en 1968 por el indoeuropeísta W.P. Lehmann y el romanista Yakov Malkiel del influyente volumen colectivo *Directions for historical linguistics* (Austin: The University of Texas Press) en donde apareció el trabajo programático de U. Weinreich, W. Labov y M. Herzog "Foundations for an empirical theory of language change" (pp. 95-188). En reconocimiento de este papel de pionero y de sus muchos otros méritos el profesor Yakov Malkiel fue investido doctor "honoris causa" por nuestra Universidad el 18 de Marzo de 1994.

El fin de milenio, desde los años 80, se ha caracterizado por un radical cambio de actitud de la comunidad lingüística internacional, que privilegia de nuevo el estudio del lenguaje desde un punto de vista funcional, como producto biológico y cultural y en perspectiva histórica, dentro de un marco teórico cognitivista completamente renovado. La Lingüística Románica y las lingüísticas de las lenguas románicas, aparcadas en el estructuralismo europeo de los 50, no se hicieron eco de estos cambios. El relanzamiento de la Lingüística Románica, es un trabajo que aún se ha de acometer. En estos momentos, otras lingüísticas históricas — fundamentalmente la inglesa— nos llevan la delantera. Esto, que podría parecer un

inconveniente, no deja de ser una inmensa ventaja: los futuros lingüistas de nuestro campo juegan con la ventaja de moverse en un medio romance, con lo que el aprendizaje de las lenguas y las culturas se ve tremendamente facilitado y en un contexto universitario con una tradición consolidada, intentando hacer una labor apenas empezada.

Los motivos científicos de la crisis de identidad de la Filología Románica desaparecieron hace treinta años. Es hora de luchar contra el inmovilismo teórico de los filólogos españoles. La nueva concepción de la Filología Románica consiste simplemente en volver a sus orígenes históricos: al estudio histórico-comparado de las lenguas romances, un campo que sistemáticamente descuidan las filologías particulares.

2.1. Análisis y valoración de los objetivos de la titulación

La dificultad de implantar de nuevo una titulación en Filología Románica no estriba, pues, en la falta de definición de su contenido, que sigue siendo el mismo de sus orígenes: estudio histórico y comparado de las lenguas romances en sus vertientes lingüística, literaria y propiamente filológica. Tampoco en su supuesta falta de actualidad, que sólo desde el desconocimiento del panorama científico actual se podría defender. Se trata, simplemente, de encontrar una fórmula que permita coexistir a la Filología Románica, con sus filologías hijas, con una convivencia fructífera para todas, en lugar de una absurda relación de competencia.

La Titulación en Filología Románica tal como se planteó en el plan de 1993, encaja dentro del conjunto de los objetivos y perfiles de las restantes filologías. De hecho no tiene un contenido histórico radicalmente superior al de otras Licenciaturas.

Tabla XV. Número de créditos correspondientes a disciplinas diacrónicas troncales u obligatorias en las Filologías de las lenguas romances (plan de 1993)				
Filología Francesa	Filología Hispánica	Filología Italiana	Filología Portuguesa	Filología Románica
87	103	79	84	123

No puede achacarse, pues, la eliminación de la Filología Románica de estas especialidades a un hipotético enfoque teórico o metodológico sincrónico que tampoco llegó a

existir.

Como ya hemos señalado, la Licenciatura en Filología Románica aprovecha la infraestructura y el personal ya existentes para ofrecer una titulación más. Fue creada con el compromiso implícito de que las asignaturas existentes fuera de la titulación (un 89 % de los créditos) fueran cursadas por los alumnos de la especialidad junto con los de las otras titulaciones, sin crear nuevos grupos. El beneficio redunda, pues, en su mayor parte sobre las demás áreas y departamentos implicados en la Licenciatura. Todos estos son puntos fuertes de esta Titulación.

El problema fundamental de la Licenciatura es el planteamiento de su posición respecto a las Filologías particulares. La opción entre filologías únicas o filología comparada planteada por los planes de la LRU tiene un problema de base: una comparación seria exige más tiempo de estudio o más preparación que el estudio de una única lengua y nunca llega a su nivel de profundización. En la opción entre amplitud y profundidad, parece preferible lo segundo. Esta estéril competencia es el resultado de una escisión innecesaria. Es posible replantear la titulación en Filología Románica como un núcleo teórico y práctico para la obtención de una doble licenciatura, en Filología Románica y en aquella otra filología que haya constituido la primera lengua románica dentro de la titulación general. Ello sólo se podrá obtener si las demás áreas de la filología románica aceptan el compromiso de abrirse a esta posibilidad que podrá enriquecernos a todos cuantitativa y cualitativamente, y que no entorpece, en cambio, los caminos particulares.

Tres puntos débiles sí sería necesario considerar:

1. El volumen del alumnado
2. El grado de conocimiento y aceptación de los objetivos por los usuarios
3. La política de calidad de la enseñanza

Al tratarse de una licenciatura de nueva creación, las primeras promociones contaron con un escasísimo número de alumnos. El desconocimiento de su existencia, la escasa coordinación con otras titulaciones, la falta de una política colectiva de calidad de la enseñanza, así como otros aspectos que se detallarán por su incidencia negativa en la recuperación de la identidad de estos estudios, son graves problemas a cuyo análisis y propuestas de mejora dedicamos las páginas de este informe.

2.2. Implantación de la titulación

Ya hemos expuesto más arriba los principales motivos que han conducido a la implantación de esta nueva titulación en la Universidad de Salamanca: por un lado, la inexistencia durante el período posterior a 1977 de esta titulación en la Comunidad de Castilla y León; por otro, la tradición de la Universidad de Salamanca, que la hacía idónea en sus medios y recursos humanos, lo que permite su desarrollo sin costes adicionales.

Para planificar la titulación se partió de las directrices emanadas del Consejo de Universidades y se recurrió luego al estudio de los Planes actualmente vigentes de otras Universidades y de los planes antiguos de nuestra propia Universidad y de otras distintas. Estos planes, ya experimentados, se contrastaron con las innovaciones impuestas por el estado actual de la disciplina y, posteriormente, se adaptó el borrador a la planificación de las otras filologías implicadas.

La concepción de esta Licenciatura, como las de las otras Licenciaturas en Filología, arranca de un concepto humboldtiano de la Universidad. Sus objetivos se definen muy bien con la primera categoría del Punto 2 de la Declaración de Bolonia de 18n/19 de Junio de 1999:

2. In considering these aims, the participants reflected on the fundamental values of universities in particular, and of higher education in general. It was felt that these objectives would fall into two categories:

* the creation, maintenance and dissemination of knowledge and rational understanding, i.e., research, scholarship and teaching. This knowledge should concern the natural world, human society and people.

* the service of society.

Ya que, según el análisis de “Information on Learning Structures in Higher Education in the EU/EEA Countries” la Universidad española tiene una estructura unitaria,¹⁰ la Filología Románica es una titulación académica tradicional, no un programa orientado a determinada profesión. No pretende capacitar para ejercer una profesión concreta, sino conceder una formación sólida en una serie de saberes adquiridos y contribuir al avance de la disciplina. Debido en parte a estas características, no se realizaron estudios previos sobre un hipotético

¹⁰ “A so-called *unitary* or comprehensive system where most higher education is catered for by universities or university-like institutions, offering both general academic degrees and more professionally oriented programmes of various length and level”.

perfil de formación demandado por el mercado laboral, que pensamos que no existe. Además la Licenciatura en Filología Románica es una disciplina de larga tradición y la experiencia continuada de otras universidades hace que las perspectivas fueran fáciles de imaginar desde un primer momento.

La demanda de titulados en Filología Románica es baja, pero estable. Las salidas habituales son la docencia y la investigación universitarias, en España o, más frecuentemente, fuera de ella. Además de esto, todos los ámbitos en que hagan falta conocimientos comparados de las lenguas y literaturas románicas, como las áreas de la comunicación, de la gestión cultural, gestión editorial, publicidad, traducción e interpretación, etc.

En consecuencia con la escasa demanda, el grado de preparación exigido es generalmente elevado.

2.3. Oferta de plazas, demanda y matrícula

La titulación de Licenciado en Filología Románica de la Universidad de Salamanca no limita el número de alumnos que pueden matricularse y que la nota de corte es el aprobado. Pese a ello, la nota media de acceso es de 6 a 7.

Como se desprende de los datos de la Tabla 2, los alumnos se que llegan a matricular para cursar la Licenciatura de Filología Románica como primera opción son un escaso porcentaje de los solicitantes: ninguno en los cursos 95/96 y 96/97, de 34 y 38 solicitudes. En el curso 97-98, 2 de 99. En el curso 98-99, 2 de 90. Claramente, no parece tratarse de personas interesadas en la Filología Románica, sino que sólo solicitan la posibilidad por una vaga curiosidad. Tal vez una mayor información sobre la especialidad sería deseable.

Por otra parte, debemos destacar el alto porcentaje de alumnos que acceden a los estudios de Filología Románica tras haber completado su formación en otras carreras: el 33% en 98/99. Esto se observa especialmente en la Tabla 2b de matriculados que acceden directamente al 2º ciclo: 1 en 96/97, 2 en 97/98, 5 en 98/99, 2 en 99/00. Ya en el momento de diseñar el plan de estudios vigente, era opinión del Área que el interés mayoritario de la Filología Románica estaría en su valor como complemento de otras Licenciaturas, como así ha sido.

El número total de alumnos de la especialidad es muy bajo, aunque muestra un crecimiento constante:

Tabla XVI. Número de alumnos de la especialidad de Filología Románica desde 1993

Curso Académico	Núm. Alumnos
1993-1994	2
1994-1995	8
1995-1996	7
1996-1997	8
1997-1998	8
1998-1999	13
1999-2000	14

En resumidas cuentas, la matrícula es muy baja en comparación con la de otras especialidades relacionadas como la Filología Francesa (95/96: 55, 96/97: 59, 97/98: 64, 98/99: 55), Filología Italiana (95/96: 18, 96/97: 30, 97/98: 29, 98/99: 40), Filología Portuguesa (95/96: 42, 96/97: 34, 97/98: 37, 98/99: 39). Hay que tener en cuenta que, a diferencia de estas especialidades, la Filología Románica se implantó por primera vez en el curso 93/94 y que se observa una tendencia constante al crecimiento. Pese a este crecimiento, el dato es preocupante.

La mayor parte del alumnado del área procede de otras especialidades, como puede verse en la Tabla:

Tabla XVII. Procedencia de los alumnos matriculados en las asignaturas del área

Curso Acad.	Cód.	Asignatura	Cód.	Titulación
1995-96	268	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ROMÁNICA	85	LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA
1995-96	404	CATALAN	22	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1995-96	407	LINGUISTICA ROMANICA	22	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1995-96	6054	INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	86	LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1995-96	6055	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	86	LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1995-96	6077	LINGÜÍSTICA ROMÁNICA III	86	LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1995-96	6862	INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	70	LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA
1995-96	6862	INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	82	LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
1995-96	6959	INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	84	LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA
1996-97	268	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ROMÁNICA	85	LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA
1996-97	404	CATALAN	22	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1996-97	407	LINGUISTICA ROMANICA	22	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA

1996-97	6054 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1996-97	6055 LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1996-97	6067 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA I	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1996-97	6068 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA II	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1996-97	6077 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA III	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1996-97	6096 CMV FLAMEN. NOV. S. XIII	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1996-97	6862 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	82 LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
1996-97	6959 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	84 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA
1997-98	404 CATALAN	22 LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1997-98	407 LINGUISTICA ROMANICA	22 LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1997-98	6054 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1997-98	6055 LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1997-98	6067 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA I	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1997-98	6068 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA II	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1997-98	6077 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA III	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1997-98	6096 CMV FLAMEN. NOV. S. XIII	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1997-98	6862 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	82 LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
1997-98	6959 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	84 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA
1998-99	407 LINGUISTICA ROMANICA	22 LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1998-99	6043 RUMANO I	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6044 RUMANO II	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6054 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6055 LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6067 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA I	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6068 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA II	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6077 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA III	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6096 CMV FLAMEN. NOV. S. XIII	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1998-99	6862 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	82 LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
1998-99	6959 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	84 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA
1999-00	268 INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ROMÁNICA	85 LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA
1999-00	407 LINGUISTICA ROMANICA	22 LICENCIATURA EN FILOLOGÍA
1999-00	6043 RUMANO I	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6044 RUMANO II	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6054 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6055 LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6067 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA I	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6068 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA II	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6077 LINGÜÍSTICA ROMÁNICA III	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6096 CMV FLAMEN. NOV. S. XIII	86 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA
1999-00	6862 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	82 LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
1999-00	6959 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA	84 LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA
1999-00	11289 LA BUSQUEDA DEL SANTO GRIAL, NOVELA SIGLO	118 LIBRE ELECCIÓN CREACIÓN ESPECÍFICA
1999-00	11364 PROBLEMAS DE TEORIA LITERARIA ACTUAL DES.	118 LIBRE ELECCIÓN CREACIÓN ESPECÍFICA

Estas bajas cifras de matrícula en la especialidad no se compaginan bien con el interés suscitado por las materias ofrecidas por el área, demostrable por la gran variedad de

procedencias de los alumnos que las han escogido como libre opción: Filología en todas sus ramas, Historia, Traducción y Documentación, Bellas Artes, Psicología, Filosofía. Este atractivo se centra especialmente en las materias relacionadas con la Literatura Románica Medieval que, como muestra, la Tabla XVII, se nutre fundamentalmente de alumnos de otras especialidades y se ha visto confirmado por la gran aceptación de dos materias de creación específica para Libre Opción en el curso 1999-2000: “La búsqueda del Santo Grial: Novela en prosa del siglo XIII” (81 matriculados), “Problemas de Teoría Literaria Actual desde la perspectiva del Medievalismo” (41 matriculados).

Tabla XVIII. Número total de alumnos matriculados en “Literatura Románica Medieval” en comparación con los matriculados en la especialidad de Filología Románica
1995-1996: 5 / 1
1996-1997: 26 / 3
1997-1998: 12 / 5
1998-1999: 9 / 3
1999-2000: 11 / 3

De esto se puede deducir una consecuencia importante: no parece que las bajas cifras de matrícula correspondan a un desinterés generalizado por las materias específicas del área, sino que lo que no atrae es la especialidad en Filología Románica, tal como se planteó.

Unidos estos datos al número de matriculados procedentes de otras Licenciaturas y sondeado el parecer de los alumnos, parece surgir una interpretación clara: la Filología Románica no interesa como licenciatura si ello supone tener que prescindir de una preparación exhaustiva en una filología románica concreta. Un título más general puede ser postergado a muchos efectos. Como dato anecdótico cabe señalar que, para el baremo de méritos en las solicitudes de becas en Europa, una licenciatura en Románicas no se consideraba equiparable a una específica en la Filología de la lengua del país de destino, una clara injusticia, contra la que se ha protestado. La Filología Románica sí interesa, en cambio, en abstracto o como complemento de otro título.

2.4. Demanda y empleo en la titulación

Más allá de la información general expresada en el punto 2.2, desconocemos si para la creación e implantación de la titulación se han realizado estudios prospectivos sobre las

necesidades sociales de licenciados en Filología Románica, ni a nivel nacional, ni local. Por otra parte, el número de licenciados por la Universidad de Salamanca es aún tan exiguo que impide pronunciarse sobre el éxito real de los mismos en el mercado laboral.

3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.1. Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios de Filología Románica actualmente vigente, aprobado en 1993 prevé una enseñanza estructurada en dos ciclos, con una duración de cuatro años y un total de 302 créditos.

Especificando las directrices previstas por el Consejo de Universidades, se aumentaron los créditos de las materias más básicas como materias obligatorias de Universidad (Lingüística Románica, Literatura Románica Medieval, etc.).

También se estructuró la elección de lenguas en una primera lengua románica: el francés y una segunda lengua románica: portugués o italiano, con el fin de garantizar la enseñanza de las lenguas literarias de al menos uno de los dominios románicos externos al Iberorrománico. Estos recortes a la libre elección entre todas las lenguas romances permitida por las directrices ministeriales, lejos de ser decisiones gratuitas simplemente basadas en la tradición de la disciplina, tienen serios fundamentos tanto en el terreno pedagógico como en el científico.

Indiscutiblemente todas las variedades romances tienen el mismo interés científico. El ideal de una licenciatura en Filología Románica es el de sentar unas bases que permitan un estudio serio de cualquiera de estas variedades. Obviamente, por razones didácticas y limitaciones de tiempo, hay que comenzar por algunas de ellas, posponiendo o excluyendo otras—que se estudiarán en el tercer ciclo—. En lugar de conceder plena libertad al alumno, hemos considerado preferible operar una selección. El criterio de la absoluta igualdad entre todas las lenguas y dialectos romances es antipedagógico al no proporcionar una orientación al alumno.

En primer lugar, el estudio histórico y comparado de las lenguas romances exige el conocimiento en profundidad una lengua de cada uno de las ramas fundamentales del romance: iberorromance, galorromance, italoorromance y rumano.

En segundo lugar, por razones históricas y culturales, ciertas variedades de estas ramas se prestan más que otras para servir de comienzo a unos estudios. Con un ejemplo: poca formación concedería al alumno una licenciatura con el sardo, el macedorrumano y el gascón como lenguas romances básicas. Para entender el desarrollo de estas tres lenguas, como luego veremos, es imprescindible conocer el italiano, el francés y el rumano respectivamente, por

oposición a las cuales se definen. Por esto, especificando más el esqueleto de plan propuesto por el Ministerio, en nuestra propuesta las distintas lenguas romances aparecen jerarquizadas.

La jerarquización de las variedades romances propuesta se basa en varios criterios complementarios: formación previa de los alumnos, dificultad relativa de las lenguas, predominio histórico-cultural de cada una de ellas (que las hace servir de clave para la interpretación de otras variedades) y proximidad con el español. La propuesta tiene su núcleo en el estudio del español, lengua materna en nuestra comunidad. La siguiente lengua en número de créditos es el francés. Este "galocentrismo" tiene un motivo. Según los criterios antes mencionados el francés merece un grado de atención igual al español, portugués, italiano o rumano (lenguas oficiales en todo el territorio de sus respectivos países). El francés es intrínsecamente más difícil para un hablante de español (como cualquier español que se enfrente con él puede comprobar) debido a que es una lengua mucho más evolucionada respecto al latín y con un código escrito extremadamente opaco. Para alcanzar un mismo nivel de conocimiento del francés es necesario estudiar más que si se tratase de cualquier otra de las otras lenguas nacionales.

El portugués o el italiano ocupan el siguiente puesto, como lenguas nacionales de un grado de dificultad menor y más parecidas al español que el rumano. Las restantes variedades serán ofrecidas como materias optativas en primer y segundo ciclo. Esta propuesta viene a coincidir con la tradicional en nuestro país y también en otros países en los que los estudios de Filología Románica tienen arraigo.

Esta estructuración se ha revelado en la práctica poco viable. Los alumnos matriculados en Filología Románica muy a menudo parten de cero en el estudio de las lenguas románicas. A pesar de que, en teoría, este no debería ser un inconveniente insalvable, se ha notado, en la práctica, una diferencia entre los estudios de Italiano y Portugués, en donde se integran con los otros alumnos de la especialidad, y los de Francés, en los que no alcanzan fácilmente el nivel exigido. Esto es efecto tanto de la mayor dificultad intrínseca del francés para un hablante nativo de español, como del hecho de que la mayor parte de los alumnos de Filología Francesa no empiezan sus estudios universitarios con un nivel de debutantes. Obviamente, este no es un defecto, sino una virtud de la Licenciatura en Filología Francesa: difícilmente puede suponerse que en tan solo cuatro apretados años llegue un alumno a dominar la lengua, la literatura, la lingüística y la historia cultural francesa y, por suerte, existe aún un número de alumnos que ya han estudiado el francés en Bachillerato.

Existe pues un desajuste entre las realidades docentes y el nivel de conocimiento previo de los alumnos. Este es el primer punto en que se nos revela la conveniencia de exigir a nuestros alumnos al menos un mínimo conocimiento de alguna de las lenguas que pretendan estudiar.

En el Plan de Estudios de Filología Románica hoy vigente, como resultado de un error

en el texto enviado al BOE (26 de Julio de 1993) aparecen muchas incongruencias. En cuanto a las materias optativas de primer ciclo:

1ª En primer lugar, los créditos correspondientes a asignaturas optativas habrían debido ser otorgados exclusivamente a materias relacionadas con las lenguas románicas, sus literaturas o a materias de tipo teórico y metodológico. Esta era la forma planificada de que el alumno conociera una tercera lengua románica. En lugar de esto, aparecen como optativas materias de cualquier filología. Esto es muy indeseable ya que desperdiga aún más un conjunto ya por naturaleza amplio. Lo que se presentaba como un todo estructurado: estudiar una tercera lengua románica y su literatura a elegir entre: portugués, italiano, rumano, catalán y gallego entra al mismo nivel que otras optativas como literatura comparada, vasco y árabe / hebreo.

En el borrador procedente del área (Registro de Entrada, Fac. de Filología, 12 de Enero de 1991, nº 88) había 14 créditos de “Tercera Lengua Románica”, todos de lengua. Sin saberlo la comisión, alguien redujo los créditos a 6. Al descubrir que 6 créditos eran demasiado, se arregló el error creando otros seis de sus literaturas. Con este arreglo el número de créditos de lengua es irrisorio y la opcional de segundo ciclo “Literatura de la Tercera Lengua Románica” I, II ya no tiene sentido.

2º Tampoco existe la imprescindible vinculación entre las lenguas y sus literaturas: sería necesario escoger lengua catalana y literatura catalana, no lengua catalana y literatura portuguesa

3º En el plan aprobado han desaparecido la “Lengua Gallega” 6 créditos (misma descripción que las otras), “Literatura Gallega” 6 créditos (misma descripción que las otras).

4ª En el borrador del plan presentado por el área (Registro de Entrada, Fac. de Filología 12 de Enero de 1991, nº 88) todas las terceras lenguas románicas tenían el mismo número de créditos (14). En el plan aprobado aparecen Italiano y Portugués con 14 pero catalán y rumano con 12. La disparidad de créditos conduce a absurdos. Los alumnos que cursan Italiano o Portugués no podrán tener 12 créditos opcionales porque no hay opcionales de 5 créditos.

5º Las denominaciones son caóticas: lengua catalana y literatura catalana pero Rumano I y II e Introducción a la Filología Vasca: Lengua. ¡Sin embargo, todas tienen contenido idéntico, *mutatis mutandis!*

Segundo ciclo:

6º Desaparece la vinculación entre las lenguas estudiadas y sus historias correspondiente. En ninguna parte se advierte que deban estudiar historia de la lengua italiana los que escogieron italiano, etc.

El resultado de este gran número de errores es que la opcionalidad es más baja de lo previsto y poco relevante para la titulación, ya que para ampliar sus perspectivas con materias

no relacionadas ya se cuenta con los créditos de libre opción.

Todos estos errores no han sido subsanados a la espera de la anunciada reforma del plan de estudios, que aún no se ha materializado.

La necesidad de coordinar la especialidad con otras filologías con el fin de que los alumnos las cursen conjuntamente conduce también a dificultades difícilmente salvables. Por ejemplo, la “Gramática Histórica Española” prevista en el plan se ha convertido en “Fonética y Fonología”, con lo que los alumnos no llegan a cursar la gramática histórica de su lengua materna, que es la base imprescindible para el estudio serio de la Lingüística Románica y de las otras gramáticas históricas romances.

Tampoco es factible una correcta secuencialidad de las materias si en cada filología ésta es diferente.

3.2. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios

Los métodos utilizados para dar a conocer los programas son:

- La Guía Académica del Departamento de Lengua Española, publicada antes del inicio del curso y entregada a los alumnos al formalizar su matrícula. Otros Departamentos implicados no publican tal guía y sería deseable que existiera una guía específica de la especialidad.

- A principio de curso, en el aula, el primer día de clase, por parte del profesorado.

En el futuro se dará a conocer mediante la página web del área (web.usal.es/~romanica).

Generalmente, se imparten los programas íntegros, ajustados al número de créditos y al de horas lectivas. No obstante, la mayor parte del profesorado considera difícil impartir asignaturas con rigor y profundidad en el número de horas de que dispone, cuestión difícilmente solucionable con un bajo número de créditos. En general, los programas son excesivamente extensos. La materia a estudiar es muy amplia y la iniciativa del alumno muy escasa, de modo que se intenta explicar en clase el mayor número de temas posible. Esto conduce a que se llegue a poca profundidad.

La homogeneidad entre unos y otros es escasa, tanto en cuanto a contenidos, como a fundamentos teóricos y metodología científica. Esto tiene sus ventajas: el alumno dispone de muchas aproximaciones diversas a materias similares, pero también tiene el inconveniente de que la dimensión comparada exigida dentro de los objetivos de la titulación se ve muy dificultada. Los alumnos encuestados en 1997 pedían mayoritariamente más coordinación entre el profesorado.

En cuanto al nivel de actualización científica del contenido y fuentes del programa, es tal la diferencia de nivel entre el avance de la investigación actual y el nivel de preparación de

nuestros alumnos, que no hay tiempo para una correcta iniciación en la teoría lingüística y literaria. Tampoco los alumnos dominan las lenguas-instrumento necesarias para manejar la bibliografía. La docencia que se puede impartir es muy limitada en la práctica. Este es otro motivo para exigir un grado de preparación superior a nuestros estudiantes.

Pese a todos estos inconvenientes, parece que sí sería posible replantear el enfoque teórico y metodológico de muchas enseñanzas. Es dudoso que en el panorama científico mundial el peso del estructuralismo lingüístico sea el que se le concede. Ha sido una actitud adoptada desde hace decenios por la llamada "Escuela Española de Filología" no dejarse deslumbrar por las nuevas innovaciones de disciplinas que evolucionan tan rápidamente como la lingüística y la teoría literaria. Aunque esta actitud pueda ser sensata y defendible durante el primer quinquenio de una innovación, al cabo de cuarenta años no puede sostenerse. Por otra parte, no es en absoluto fiel al espíritu de Don Ramón Menéndez Pidal, fundador de nuestra "Escuela", que creó y desarrolló un método sobre la base epistemológica más contemporánea. El abismo entre las filologías románicas y la lingüística general es ya insondable y su parecido con los institutos de idiomas, cada vez mayor. Es necesario replantearse los fundamentos de la disciplina, como ya sugirió Hans-Robert Jauß:¹¹

Soll die Romanische Philologie nicht mehr und mehr zu einer höheren Sprachenschule verkümmern, so muß sie in den gegenwärtigen Krise ihre gesellschaftliche Legitimation als Literatur- wie als Sprachwissenschaft neu begründen.

Las repercusiones del inmovilismo teórico sobre la docencia son enormes: se priva a la licenciatura del interés que suscitan las materias puntera que legítimamente le pertenece. Esto produce una imagen anticuada y poco atractiva, que ahuyenta a los estudiantes activos e innovadores, buscadores de la modernidad. Para intentar paliar este problema, el área de Filología Románica se ha comprometido en la celebración del próximo Congreso Internacional de Lingüística Románica en Setiembre del 2001. Este foro internacional será la ocasión de demostrar que lo que venimos sosteniendo es tan cierto como factible. La reunión de más de 1000 especialistas de todo el mundo que trabajan en todos los ámbitos de la Filología Románica vendrá a demostrar cómo el espíritu de colaboración y de generosidad se unen verdaderamente en la consolidación teórica y práctica de nuevos métodos y aproximaciones a los diferentes problemas (tradicionales y rigurosamente nuevos) de la Filología Románica. Desde el primer

¹¹ Jauß, H. R. 1988. "Von Combray nach Konstanz. Mein Weg von den Romanischen zur Allgemeinen Literaturwissenschaft", en F. Nies y R. R. Grimm, eds. *Ein "unmögliches Fach". Bilanz und Perspektiven der Romanistik*. Tübingen: Gunter Narr., 67-80.

momento, el área de Filología Románica de la Universidad de Salamanca, aunque ha asumido el grueso del trabajo organizativo del congreso, ha abierto sus puertas a la colaboración con las demás áreas, aunque, desgraciadamente, con resultados muy desiguales. Esperamos, sin embargo, que el resto de las áreas de Filología Románica, den pronto las señales de colaboración que en su momento se les pidió.

3.3. Organización de la enseñanza

Los órganos responsables de la organización de la enseñanza son los propios del Centro al que se encuentra adscrita la Licenciatura en Filología Románica, es decir, la Facultad de Filología. Por tanto, estos son:

El Decanato, el Vicedecanato de Docencia y Planes de Estudio, con responsabilidad sobre la titulación de Filología Románica. Sería deseable que se creara una Comisión de Seguimiento de la Enseñanza en Filología Románica, compuesta por un representante de cada uno de los Departamentos implicados en la titulación. Todo lo anterior incide, una vez más, en poner de manifiesto la necesidad de una coordinación específica para la titulación, independiente de otros órganos institucionales.

La docencia se desarrolla a lo largo de cuatro cursos, distribuidos en semestres desiguales en su duración, algo general para toda la Universidad. El horario semanal se ajusta a lo establecido por la ley, con un máximo de treinta horas totales a la semana, de las cuales un máximo de quince han de ser teóricas.

El calendario de exámenes se establece, como en toda la Universidad, por la Secretaría del Centro, sin consulta previa con profesores o alumnos, y dentro de los períodos acordados por la Universidad en Junta de Gobierno. Estos períodos de exámenes suelen durar unas tres o cuatro semanas, si bien los estudiantes perciben una mayor concentración en las disciplinas troncales. Las asignaturas de libre elección plantean un problema de fechas bien conocido por profesores y alumnos, que habitualmente deriva en la realización de pruebas extraoficiales cuando se produce la colisión entre asignaturas de la Titulación y asignaturas de libre elección, que, claro está, no figuran en los calendarios.

Respecto a las prácticas, cabe recordar la heterogeneidad de las materias y, por ello, la gran diversidad de aquéllas, frecuentemente integradas en la teoría y realizadas también en el aula.

4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4.1. Atención tutorial

La normativa sobre régimen de dedicación del profesorado (R.D. 898/ 1985, de 30 de abril; R.D. 1200/1986, de 13 de junio; R.D. 554/1991, de 12 de abril) establece unas líneas muy generales acerca de esta función, pero la práctica habitual se rige por el criterio siguiente: al profesorado con dedicación exclusiva, con independencia de su categoría profesional, se le exigen seis horas semanales de atención tutorial; a los profesores contratados como asociados de seis horas, cuatro; y a los profesores asociados de tres horas, una.

El horario completo de tutorías de cada profesor, por un lado, se expone en el tablón de anuncios de las secretarías de cada Departamento; y por otro, con carácter general, se da a conocer al alumnado a comienzo de cada semestre junto con la información general de cada asignatura. Por otra parte, en la Guía académica de la Facultad figuran los horarios de tutorías.

En la práctica del uso de las tutorías, hay que distinguir entre las clases en las que los alumnos de la especialidad se integran con las de otras en grupos numerosos de aquellas otras, específicas, que cursan solos. En cuanto a las primeras, hay que poner de manifiesto el escaso uso que el alumnado hace del tiempo de tutorías, salvo en periodo de exámenes, entrega de trabajos, etc.

En cuanto a las segundas, la situación es completamente distinta. El número de alumnos es tan bajo que el trato es constante. La relación entre los profesores y alumnos es muy estrecha. La práctica más habitual es la de concertar, mediante cita previa, una entrevista con el profesor, dentro o fuera del horario oficial de tutorías. La atención es totalmente personalizada.

Este trato tiene la enorme ventaja de que el aprendizaje por parte del alumno puede ser muy bien controlado, conduciendo a que el sistema de exámenes sea prácticamente innecesario y pueda suplirse con trabajos más personales por parte de los alumnos. En este contexto es tremendamente disfuncional que, en la organización actual de nuestra Universidad, no sea exigible la asistencia a clase, porque esto genera una descompensación enorme entre el trabajo de unos y otros alumnos.

Por otra parte, el ambiente de “clase particular” hace que se llegue a perder de vista el nivel de conocimientos exigible y que, sobre los logros del alumno, primen las buenas disposiciones y el trabajo. El sistema de profesor-tutor sólo funciona a la perfección, como se sabe, en el caso de alumnos intelectualmente muy bien dotados y con una clara vocación.

4.2. Metodología docente

La diversidad de áreas de conocimiento implicadas en la docencia de la Licenciatura de Filología Románica conlleva una gran variedad en los métodos docentes empleados. . Está muy generalizada la exigencia de lecturas obligatorias, ya sean de textos que el alumno debe conocer, como de trabajos teóricos especialmente significativos. Pocas asignaturas cuentan con un libro de texto.

La metodología fundamental en la Licenciatura de Filología Románica sigue siendo la clase magistral, que se complementa con clases prácticas que persiguen, teóricamente, estrategias más participativas. En este sentido, lo que podíamos llamar innovación didáctica queda subordinado a la capacidad individual de comunicación de cada profesor. La práctica demuestra el escaso interés de los estudiantes por innovaciones pedagógicas participativas que les exijan esfuerzo personal mayor. Así, los alumnos se muestran encantados cuando las “técnicas didácticas innovadoras” (audiovisuales, ordenadores etc.) no les exigen un esfuerzo activo, pero cuando se utilizan de manera interactiva e implican un compromiso personal para un trabajo posterior, su absentismo se multiplica.

Para aquellas asignaturas en que las prácticas y la teoría no se encuentran integradas, muchos profesores han manifestado que la asistencia de los alumnos a las clases prácticas es menor que a las teóricas. En tales casos se ha observado también que el aprendizaje de los contenidos impartidos en las prácticas era muy difícil de evaluar.

El Comité considera que los aspectos metodológicos en la Licenciatura en Filología Románica pueden calificarse de satisfactorios, dentro de la diversidad exigida por las distintas disciplinas que se imparten.

4.3. El trabajo de los alumnos

Este comité no tiene criterios ni datos para, de forma cuantificable y objetiva, valorar el tiempo necesario que el alumno necesita para superar con éxito la licenciatura. No sabemos qué tiempo se dedica al estudio. Tal falta absoluta de información resulta francamente sorprendente. Es evidente que en la docencia intervienen tanto el docente como el discente. La interpretación de la actitud del profesor no se puede hacer sin el conocimiento de la actitud del alumno. Al menos la mitad de los esfuerzos del Programa de Calidad se deberían dirigir a averiguar qué es lo que los alumnos buscan en nuestra Universidad y en nuestra Licenciatura. Es absolutamente imprescindible que replanteen por completo y de manera radical su evaluación en un contexto más amplio que englobe las dos partes implicadas: profesores y alumnos.

Ignoramos el grado de profesionalidad de nuestros alumnos: ¿por qué y para qué

estudian? ¿qué quieren aprender? ¿qué les motiva? ¿Cuánto tiempo estudian al día? ¿por qué han escogido su carrera?

No contamos más que con el perfil del alumno tipo el equipo técnico que elabora el cuestionario de evaluación del profesorado. En realidad se diría que el alumno «ideal» para el que el cuestionario está pensado es, precisamente, un pedagogo: en perfecto conocimiento de la disciplina y con una alta motivación para aprender, asiste puntualmente a clase con el afán de mejorar él mismo y de mejorar a sus profesores.

En la realidad, nos encontramos con que, por suerte, nuestros alumnos muestran una variada tipología, sin olvidar el tradicional modelo de François Villon.

No conocer y reconocer esta variedad genera situaciones absurdas. Como la asistencia a clase no es obligatoria, toda la labor docente del profesor es reconocida oficialmente como perfectamente superflua, lo que apoya y justifica el absentismo. En los cursos numerosos, al no ser obligatoria la asistencia es completamente imposible encargar trabajos para la adjudicación de créditos prácticos. Aparentemente, el alumno tiene derecho a no aparecer más que al examen con lo que ni siquiera llega a saber qué trabajos debería haber hecho.

No pasa desapercibido que, en un sistema en que la evaluación determina todo el proceso enseñanza-aprendizaje, el alumnado difícilmente participa en actividades que no le son reconocidas finalmente con una calificación. Por ello, como ya hemos dicho, es muy difícil conseguir su intervención en clase, algo achacable además a una actitud pasiva generalizada, tal vez incluso combinada con un escaso hábito de trabajo.

Según las opiniones de los alumnos encuestados en 1997, la carga docente de la licenciatura es excesiva. Puede anotarse, en este sentido, que entre el 77 y el 80% de los alumnos encuestados consideraron que la carga docente de la licenciatura debería repartirse en 5 años. El alumnado quiere prolongar los años de estudio de esta licenciatura como han puesto de manifiesto las encuestas encargadas por universidad y departamentos. Tal exigencia se impone no tanto por la necesidad de disponer del tiempo suficiente para ampliar conocimientos en las disciplinas, sino por la de profundizar en las que ya existen, dosificando el ritmo de trabajo de modo que se permita madurar intelectualmente en los conocimientos adquiridos. Este punto de vista es compartido por la gran mayoría de los profesores. Es opinión mayoritaria de la comisión de reforma de los planes de estudio y coincide con la opinión de las Facultades de Filología de otras Universidades que, o conservaron planes de cinco años, o han vuelto a ellos.

Los alumnos consideran igualmente que el número de clases al que asisten es muy elevado, lo cual no es de extrañar ya que el máximo contemplado en la actualidad es de 30 horas semanales, comparadas con las 20 de 1940. Como su aprendizaje está destinado a superar un examen (en franca contradicción con el sistema de créditos) el sistema de semestres produce una proliferación de exámenes agobiante. Un 67 % de los encuestados en 1997 opinaban que las

asignaturas troncales y obligatorias deberían ser anuales.

En resumen, la política de la Universidad respecto al alumno imita lo que hace cincuenta años era el Bachillerato.

4.4. Evaluación de los aprendizajes

En general, los criterios de evaluación que se han podido constatar se adecuan a los objetivos señalados por cada docente. La tipología evaluativa es diversa y va desde la exposición de trabajos a la redacción o elaboración escrita de cuestiones relativas al temario de cada asignatura. En algunos casos se realizan evaluaciones parciales, en otros no consta. Muchos de los requisitos de la evaluación comprenden pruebas teóricas y prácticas, con valores o bien equiparables o bien porcentualmente diferenciados. También cabe, en algunas materias, la posibilidad de mejora de calificación mediante trabajos voluntarios.

La valoración de este comité acerca de los mecanismos de convocatoria y realización de exámenes es positiva, y no difiere de los del común de esta Universidad. Las fechas de los exámenes aparecen publicadas en la Guía Académica y en los tabloneros de anuncios al efecto.

En cuanto se ha podido saber, los criterios para la evaluación son los expuestos por los profesores en la mencionada Guía y en las informaciones pertinentes que se proporciona a comienzos del curso directamente a los alumnos. No hay homogeneidad en la periodicidad de evaluación por lo que hace a evaluaciones parciales. En algunos casos se preceptúan, en otros no se constatan.

La forma y los plazos en que se informa a los alumnos de los resultados de exámenes ha de valorarse como positiva. En el caso de esta titulación, como es norma común en la Universidad a que pertenece, la información se recibe por medio de papeletas oficialmente selladas e individuales, por alumno y materia. Sí existe normativa específica que contempla oficialmente la posibilidad de revisión de exámenes y, en su caso, los mecanismos de reclamaciones. Debe notarse, en cambio, como perjudicial la diversa forma en que se reciben y reparten las papeletas de calificación: mientras que unas facultades las dan directamente a los alumnos y éstos se las dan a los profesores, que han de devolverlas directamente a las facultades, otras, en cambio, se encargan directamente de enviarlas en sobre certificado a los profesores. El resultado puede ser incluso cómico: un profesor puede estar recibiendo una lluvia de papeletas para su firma durante un mes y medio.

5. RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

Dado el bajo número de alumnos de la especialidad no es posible hacer ningún análisis estadístico significativo.

Es preciso comentar la alarmante tasa de éxito de 100 % fruto de la situación que antes comentábamos. La tasa de éxito de 100 % aparece, como hemos podido constatar, cuando los alumnos cursan la asignatura sin integrarse en un grupo mayor. En estos casos el grupo puede ser tan exiguo que llega a ser imposible mantener los criterios de evaluación y se trazan a medida objetivos alcanzables por la capacidad de los alumnos. El fracaso sólo se refleja indirectamente como tasa de abandono.¹² Esta indeseable situación no debería continuar.

Otro efecto del replanteamiento constante de los objetivos de la docencia es que enmascara una preocupante bajada de nivel. Cuando, tras varios cursos, se reemprende la enseñanza de una materia que se había impartido antes, siempre se nota una menor preparación del alumnado.

No es este el lugar para resolver un problema tan general en las titulaciones humanísticas, pero sí es preciso hacer unas cuantas sugerencias:

- Se suele argumentar que las materias humanísticas no han desaparecido del Bachillerato: sólo se han convertido en optativas. De nada sirve su existencia si no se exige que los alumnos de Filología las hayan cursado, algo que, con el sistema actual de acceso, no es posible.
- Deberían plantearse unos mínimos comunes de exigencia para toda la Facultad: al menos un manejo fluido del lenguaje escrito y la lógica de la argumentación.
- El conocimiento del inglés debería presuponerse para los alumnos que lo han estudiado en primaria y secundaria (casi todos).
- Con una acción coordinada sería posible no bajar más los objetivos docentes.

6. ALUMNADO

La orientación e información que sobre la titulación recibe el alumnado de nuevo ingreso se limita a la iniciativa personal de los compañeros. Ellos mismos demandan una información más completa desde la Universidad hacia los centros educativos de enseñanza secundaria sobre esta licenciatura, desconocida por lo general entre el propio profesorado de enseñanzas medias, tanto de Salamanca, como de la comunidad autónoma.

En el momento de su implantación se intentó editar un folleto informativo o, al menos, insertar una nota en el Anuario de la Facultad. No fue posible.

Los alumnos de Filología Románica no tienen presencia activa en los órganos de representación de la Facultad de Filología. El grado de participación en los diversos

¹² Que sí existe, aunque por un error en los datos del CPD no aparecía en la Tabla 8 de la documentación aportada por el PIC.

departamentos implicados en la Licenciatura es significativamente pequeño, o inexistente; no tienen representantes en el Claustro universitario, y no hay delegados de

curso. Esto no es extraño: dado su bajo número no necesitan de representantes. Sin embargo, su falta de participación coincide con los alumnos de otras Filologías muy numerosas. La comisión no sabe los motivos de esta actitud.

7. RECURSOS HUMANOS DE LA TITULACIÓN

7.1. Profesorado

La plantilla de profesorado específico de Filología Románica en este momento consta de una catedrática, dos titulares (una plaza vacante), todos en régimen de dedicación exclusiva, una profesora titular emérita y un asociado* a tiempo completo.

Dado que en la Filología Románica existen, al igual que en las demás filologías, dos parcelas bien diferenciadas de lingüística y literatura, consideramos necesario que pudiera haber otro profesor colaborador más que pudiera colaborar en el perfil de Literatura Románica Medieval.

El profesorado del área es una mínima parte del que imparte docencia en la titulación, que pertenece a las áreas y/o departamentos de Lingüística General, Teoría de la Literatura, Lengua Española, Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Filología Latina, Filología Francesa, Filología Italiana, Filología Catalana, Filología Portuguesa, sin contar las materias optativas.

La participación del profesorado de Filología Románica en actividades de formación pedagógica, se realiza a título personal. Los programas que en este sentido ofrece la Universidad son organizados esporádicamente por el ICIU. En general, se observa que el profesorado invierte su tiempo más en la actualización científica que en la pedagógica, en el convencimiento de que la pedagogía buena se concibe “a la carta”, en función del contenido a enseñar.

Como conclusión a este apartado se pueden reflejar los datos procedentes de la evaluación de la actividad docente del profesorado. El profesorado con docencia en Filología Románica ha sido evaluado por los alumnos en repetidas ocasiones en los cursos de 1994-1995 a 1998-1999, tanto por Departamentos como por especialidades. Debido a su carácter interdisciplinar, media Facultad interviene directamente en la docencia. Esto hace que las posibles diferencias entre los profesores encuestados se diluyan. Por otra parte, no disponemos de informes personales, que son confidenciales, con lo que nuestros datos se refieren al conjunto de Departamentos o Licenciaturas, no de aquellos profesores que imparten docencia en Filología Románica. Todo esto los hace prácticamente inútiles.

Sólo en el curso 1998-1999 se evaluó la Titulación en Filología Románica. Los resultados se exponen en la Tabla XIX.

Tabla XIX Evaluación de la actividad docente del Profesorado de la Titulación de Filología Románica (curso 1998-1999).

Datos tomados del Extracto de los resultados de la evaluación de la actividad docente del Profesorado... PIC, 31/01/2000, p. 32

Item	Media Titulación	Media Centro	Media Universidad
1	4,64	4,69	4,57
2	4,69	4,64	4,36
3	4,62	4,38	4,05
4	4,52	3,74	3,54
5	4,65	3,92	3,73
6	4,52	3,82	3,64
7	4,46	3,72	3,36
8	4,37	3,52	3,30
9	4,31	3,60	3,35
10	3,58	3,84	3,71
11	3,25	3,42	3,29
12	4,09	3,61	3,51
13	4,47	3,87	3,67
14	4,26	3,55	3,37
15	4,18	3,55	3,39

Número de cuestionarios:

88

Por último, en cuanto a la participación del profesorado en órganos de gestión, si bien es minoritaria en el ámbito de la propia Titulación, cabe destacar la dedicación a tareas de gestión académica, de diverso rango, de un significativo número de docentes: varios Directores y Secretarios de Departamento, el Director de los Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca y el representante de la Universidad de Salamanca en Caja-Duer. Hay que recordar también que entre los profesores involucrados en la licenciatura están un premio Humboldt, el Director del Instituto Cervantes en París y el Presidente de la Real Academia Española.

7.2. Personal de Administración y Servicios

El Comité no ha detectado problemas específicos en relación con el PAS vinculado a la titulación, que es compartido con otras especialidades, salvo quejas de profesores y alumnos por

la escasa amabilidad con la que solían ser tratados por parte del personal de la biblioteca de la Facultad, que, felizmente, parecen ir desapareciendo.

8. INSTALACIONES Y RECURSOS

Es necesario decir que no hay espacio propio para la titulación, ni esta comisión considera que tal espacio sea necesario. En general, las instalaciones en las que se imparte la titulación son adecuadas, aunque la valoración de otras dotaciones complementarias no resulta tan optimista.

La dotación y utilización de medios audiovisuales puede considerarse satisfactoria. Sin embargo, los medios informáticos son deficientes para el alumnado, existiendo problemas con el Aula de Informática, que no acaba de entrar en funcionamiento.

En cuanto a la valoración de recursos materiales para la docencia, la estructura de las aulas ofrece poca versatilidad y condiciona la estrategia docente; la rigidez del aula se hace más acusada cuando se trabaja con grupos reducidos.

En lo que se refiere a la evolución presupuestaria, la Comisión ha detectado quejas unánimes por la escasez de recursos para adquisiciones bibliográficas.

El Comité de Autoevaluación ha prestado especial atención a la situación de la Biblioteca de la Facultad, que dentro de las instalaciones y recursos relacionados con la titulación ofrece quizá los mayores problemas. En primer lugar, la biblioteca del Centro es pequeña y tiene problemas de expansión. En relación con los espacios de lectura, existen continuas quejas por parte de los profesores de que no encuentran sitio en época de exámenes, a pesar de que se ha intentado evitar que en esos meses acudan estudiantes de otras facultades a estudiar.

Las condiciones físicas y la funcionalidad de la biblioteca son claramente mejorables. En cuanto a los recursos humanos, la poca voluntad de ayudar al usuario, que antes se daba en parte del personal, está desapareciendo.

Los fondos bibliográficos presentan una serie de problemas. Así, algunas secciones nuevas de la titulación están escasamente dotadas (caso de la Literatura Románica Medieval). En general, probablemente no se conceda por parte de los profesores una importancia suficiente a la compra de libros, resultando deseable una mayor coordinación en esta materia.

Sería muy deseable la introducción de una política centralizada de adquisiciones. La tendencia actual a vincular la compra de fondos bibliográficos a los proyectos de investigación olvida la diferencia intrínseca entre el material de laboratorio o la maquinaria y los libros: estos son mucho más versátiles. Un libro puede utilizarse casi indefinidamente y para fines muy diversos a los de la investigación para la que fue comprado. También, a la inversa, se necesitan

para cualquier investigación muchos más libros que los que tienen vinculación directa con el tema. Si la compra de libros se vincula a los proyectos de investigación el resultado a largo plazo ha de ser un empobrecimiento de los fondos bibliográficos de materias generales y la incapacidad de las bibliotecas para ser utilizadas para la investigación de temas nuevos. Por otra parte, la compra a través de proyectos de investigación es un sistema que complica los trámites burocráticos hasta extremos desesperantes: los proyectos de investigación a menudo llegan a concluir antes de que lleguen los libros pedidos, con lo que ya no existen fondos a los que cargarlos.

Dado que la Biblioteca tiene su origen en las antiguas bibliotecas departamentales, la organización de los fondos resulta deficiente y heterogénea, y presenta enormes problemas de catalogación. Después de ocho años de catalogación informatizada, resultaría deseable que se emprendiera la informatización retrospectiva del fondo anterior a 1985, de modo que fuese posible disponer de un catálogo único. Tareas de este tipo han sido llevadas a cabo en otras bibliotecas de la Universidad, contando para ello con fondos y personal extraordinario habilitados específicamente por los organismos rectores de la Universidad.

El horario del servicio es razonablemente amplio: la biblioteca abre los sábados por la mañana.

9. RELACIONES EXTERNAS

En cuanto a la participación en el Programa Sócrates, en proporción al número de posibles candidatos, se puede considerar buena. Existen programas hasta el momento con las Universidades de Bucarest, Erfurt y Szeged. En proyecto otros con las Universidades de Nápoles y Lyon. Los alumnos de Filología Románica participan también en otros programas de las distintas Filologías.

10. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Puntos fuertes:

- La optimización de los medios, materiales y humanos, de que ya dispone la Facultad.
- El nulo coste de la Licenciatura en Filología Románica.
- El interés científico de la disciplina, que cuenta con una sólida tradición en nuestra Universidad y ha sido cultivada en nuestro país con un nivel de primera categoría mundial desde hace más de un siglo.
- El interés permanente que las materias específicas de Lingüística Románica y Literatura Románica Medieval siguen suscitando, como prueba el número de

matriculados en libre opción.

Puntos débiles:

- El bajo número de alumnos que repercute negativamente sobre la docencia. La Filología Románica, planteada como alternativa a las Filologías particulares, juega con una tremenda desventaja porque exige, o un ritmo de maduración en el aprendizaje mucho más rápido, o una preparación mejor.
- La bajada de calidad de las titulaciones humanísticas

11. PROPUESTAS DE MEJORA

- Dentro del actual Plan de Estudios y ante la revisión del mismo que se está llevando a cabo, parece pertinente reconsiderar globalmente la Licenciatura, para ello proponemos configurar la Licenciatura en Filología Románica fundamentalmente como una titulación que profundiza, contextualiza y amplía las licenciaturas en las lenguas romances individuales situándolas en su contexto lingüístico e histórico-cultural. Con solo unas restricciones a las opciones de lenguas del primer ciclo y un total de 100 créditos específicos, ofrecería la posibilidad de obtener una segunda titulación a los matriculados en las Filologías de las lenguas romances. De esta forma el estudiar Filología Románica no implicaría tener que prescindir de profundizar en una primera lengua. Los créditos obtenidos en esta segunda titulación se reconocerían (no convalidarían) contribuyendo así a mejorar el currículum de los alumnos, a diferencia de lo que sucede ahora en el momento de iniciar la especialidad en el segundo ciclo por medio de convalidaciones, que reducen la nota a aprobado. Es esperable que, aquellos alumnos que muestren interés en mejorar su formación, opten por cursar también esta segunda titulación. Siendo menor el tiempo invertido (uno o dos cursos) y más exacto el reflejo del rendimiento académico (reconocimiento de créditos), sería esperable que el número de alumnos aumentara. Por otra parte, desaparecerían los problemas de coordinación con otras especialidades, ya que los créditos concedidos por materias de otras áreas serían mucho menos que para una licenciatura completa.
- Es necesario que alguna entidad independiente asuma la función de coordinar las distintas especialidades de Filología.
- Al igual que otras especialidades de Filología, consideramos que sería conveniente prolongar la duración de los estudios. Si bien, con los actuales Planes de Estudio, cursos y años académicos no tienen por qué ser coincidentes, consideramos que el hecho de que la Universidad establezca la distribución de los créditos por cursos

condiciona la estrategia de los estudiantes y aumenta la frustración y sensación de fracaso si no coinciden. Un mayor espacio de tiempo permitiría también una sedimentación de los conocimientos adquiridos y su puesta en práctica. Hay que tener en cuenta que las Licenciaturas en Filología tienen actualmente el nivel de maestría, por lo que no les atañen las recomendaciones del Acta de Bolonia respecto a la duración de los estudios de Licenciatura.

- También como otras especialidades, consideramos que, para frenar la bajada de nivel de nuestros estudios sería necesario exigir un examen de entrada que garantizara un nivel de comprensión y manejo del español escrito y unos niveles mínimos de cultura general y de lenguas extranjeras.

12. COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN

- De las tablas aportadas por el PIC, no se ha rellenado la 1b porque no hay PIC, ni PAS, ni presupuesto exclusivo de la titulación. La Tabla 5 es casi toda irrelevante al tratarse de una titulación de Letras. La Tabla 9 debería incluir toda la tasa de abandono, no sólo la de los primeros años. No se aporta la 11 porque los espacios son siempre compartidos.
- La redacción del protocolo de evaluación de la enseñanza ofrece en muchas ocasiones puntos aparentemente reiterativos o con matices escasamente perceptibles.
- La participación de los profesores extraños al área en la elaboración de este informe ha sido nula. La fase posterior de discusión fue aún menos activa. No se pudo discutir públicamente por una total falta de asistentes. Ante la sugerencia por parte del PIC de que tal vez hubiera sido escasa la publicidad y, atribuyendo esta falta de información al exceso de celo por parte de esta comisión en cumplir el plazo oficial de 31 de Marzo para la presentación de este informe, que hizo que no coincidiera con el resto de la Facultad, la comisión optó por exponerlo, junto con los demás informes, a partir del 6 de Abril en la Secretaría del Departamento de Lengua Española.
- Quisiéramos concluir este informe como lo empezamos: nuestra Licenciatura hubiera deseado una evaluación completamente externa.



Universidad de Salamanca

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD

AUTOEVALUACIÓN

Tablas de datos

Licenciado en Filología Románica

Salamanca, Abril de 2000

La Unidad Técnica del PIC ha elaborado las tablas de datos de las titulaciones incluidas en la tercera fase del Programa a partir de la información proporcionada por los Servicios Informáticos, C.P.D., los Comités de Autoevaluación y la Guía de la Facultad de Filología, curso 1999-2000. Estos datos pueden sufrir cambios o actualizaciones, que a su vez supondrían modificaciones en las tablas. La última versión de dichas tablas está disponible de forma permanente en la dirección web: <http://cts.usal.es/pic/documentacion/indice.htm>.